



GALERIA DE GALLEGOS ILUSTRES

POR

TEODOSIO VESTEIRO TORRES

Esta obra es propiedad.

Se perseguirá ante los tribunales á quien la reimprima en todo ó en parte, sin autorizacion especial del editor,

Queda hecho el depósito que marca la ley.

GALERÍA DE CALLEGOS VESTIBLES

POR

TEODOSIO VESTERHC TOMAS



TOMO PRIMERO.

POETAS DE LA EDAD MEDIA.

SEGUNDA EMCIÓN.

LUGO.
IMPRESA CATÓLICA,
1880.

Agotada la primera edición de este importante libro, y, siendo varios los pedidos que de él se hacen hasta de América, he decidido, como editor de la GALERIA DE GALLEGOS ILUSTRES, de que forma parte el presente tomo titulado *Poetas de la Edad Media*, hacer una nueva tirada del mismo, á fin de satisfacer de este modo los deseos de los numerosos admiradores de las obras del malogrado Teodosio Vesteiro Torres, autor de dicha GALERIA.

Nada importan los sacrificios que hay que hacer para publicar esta clase de libros, si muy luego son recompensados por los amantes de las letras pátrias, contribuyendo al adquirirlos, á que no muera tan pronto el nombre de un esclarecido hijo de Galicia.

El Editor,

LORENZO GOMEZ QUINTERO.



Si al nombre bendito de la patria no se enardeciera nuestra frente; si no redoblara sus latidos el corazón cuando una voz amiga llegara á hablarnos de nuestra cuna; si no hallase eco en nuestro pecho todo ideal generoso, noble, elevado, urna del recuerdo, centro de la esperanza, manantial de inspiraciones, talisman de sublimes empresas; con razón la pluma que inicia este libro caería despedazada de nuestras manos antes aun de trazar la página primera

Pero hay en el alma un sentimiento poderoso que no se ahoga nunca, á ménos de marchitarse miserablemente el gérmen de purísimas emociones, no solo para sentir, sino también para obrar.

El amor á la tierra en que nacimos es una ley de la existencia. Ama la fiera su guarida; adhiérese el diamante á la arcilla en que brota; buscan los astros sin reposo el centro de luz, calor, vida y armonía, que les presta rayos, fuego, movimiento y hermosura.

¿Podríamos arrancar de nosotros la imagen de la patria, cuando, á nuestro despecho muchas veces lo último que perdemos es el acento natal?

Fuerte, muy fuerte debe ser ese lazo sagrado que nos une á los queridos hogares, si no acertamos á lanzar siquiera de los lábios el sello que la naturaleza grabó indeleble en lo más íntimo de nuestro ser.

Por eso sabemos que no en vano vibrará una voz cariñosa, convocando á los hijos y admiradores de un pueblo tan fecundo como heroico, tan honrado como desconocido, para renovar la memoria de nuestros padres, sombras de alto ejemplo en los mágicos lienzos de Olio, clarísimos fanales en la historia de la madre España.

No habrá un buen corazón en que no repercuta el grito de nuestras ansias. Hasta la tumba de Metelo en Roma devolvía modulados siete veces por sus ecos los versos de Virgilio.

La fé, que nos habla de Dios; la sangre, que es la prenda viva de nuestros abuelos; la tradición, cáliz de oro en que liban las razas; el idioma, nudo de armonías que enlaza hermanos con hermanos; toda se vincula en la pátria, eje del universo moral, palanca más poderosa que la de Arquímedes, pues que con ésta solo podría el matemático de Siracusa mover la materia, mientras que á la idea de la familia, del país, de la creencia, de esa entidad compleja que abarca lo que fuimos y lo que somos, agítase el mundo, invadiendo la revolucion las serenas esferas de la inteligencia como las apasionadas regiones del sentimiento.

Así se comprende que lo que es en sí tal vez pequeño, se engrandezca al contacto de lo grande; que lo vago se concrete, que lo oscuro se ilumine, si llega el soplo de vida, la chispa de luz que le dé forma, que le comunique llama, para ser lo que debe ser.

Cruza indiferente el peregrino ante las piedras esparcidas por la llanura. Decídte que allí fué Itálica...

Surca el navegante el monótono azul del Mediterráneo. Anunciadle que las espumas bordadas en torno de la nave son las espumas de Lepanto...

Cual la estatua de Memnon solo esperaba el primer rayo de sol para exhalar sus acordes, así el espíritu, descorrido el velo que presentaba aquellas piedras como todas las piedras, y aquellas aguas como todas las aguas, verá en las unas y en las otras un poema de enseñanzas y memorias.

Galicia, ese nobilísimo solar de Iberia, es quizá el más desheredado de glorias que legítimamente le pertenecen.

Hoy por fortuna ha plegado sus alas el génio de la soledad y de las tristezas, y la antigua Suevia avanza á tomar parte en el concierto de la humanidad.

Con la única fé de nuestro siglo, con la fé del porvenir, todas las pátrias se aprestan á entrar en la tercera edad del universo, edad armónica que presagia el talento y que canta el entusiasmo.

Todos hacen su historia, padron de honor para el futuro, carta ejecutoria en la asamblea de la grandeza universal.

El cronista y el poeta recogen con avidez las hojas caidas del árbol del pasado, para erigir en obsequio de la madre el sacrosanto altar del recuerdo de los hijos, si antes simbolizado por monumentos mudos, ahora por la imprenta, órgano vivo de las generaciones.

Hémos aquí. Por algo sentimos ideas en la frente y anhelos en el corazón. No hemos nacido de la nada para vivir en ella y volver á ella. Escasas serán las fuerzas; pero la fé hace milagros, y sobre el grano de mostaza del Evangelio puede cimentarse un mundo.

Si valemos poco nosotros, hagamos valer á nuestros mayores. ¡Benditos ellos, que merecen brillar como faros en nuestro camino!

La virtud del uno, la ciencia del otro, de éste

el valor, de aquél la lealtad, ora el ingénio, ora la osadía, ya el arte, ya el poder, quien modelo de nobleza, quien tipo de idealismo, cuál representando la genialidad de nuestro pueblo, cuál simbolizando nuestras carísimas libertades... Ved ahí el panorama que desplegarán las páginas de este libro.

Rasguemos el velo que oculta tanta belleza, y luzca nueva Friné, á los ávidos ojos de una juventud entusiasta.

Separemos de los éscombros de las edades la maleza que amontonan los siglos, y escrutemos como Arundel los mármoles que guardan en eterno relieve nuestros más preciosos florones.

Estudio para unos, admiracion para otros. honor para los propios, emulacion para los extraños, ejemplo para todos, la semblanza de un héroe, de un sábio, de un artista, de una mujer, superior á su sexo, no puede, no debe dejar en el parasismo de la indiferencia á todo el que se precie de abrigar un talento claro, una fantasia apasionada, un corazon sensible, un alma en fin, capaz de reflejar en si misma la grandeza agena.

Abrid á la ventura los fastos de la olvidada Galicia

Pátria del saber, ciñe á su frónte las diademas que supieron tejerle sus filósofos, desde Prisciliano, infortunada victima de la intolerancia, hasta Feijóo, hijo favorito del aplauso europeo.

Pátria del arte, vinculó en sus escogidos el númen que cincelaba el escudo de Annibal y que, centurias despues, habia de redimir el génio ibero con las inspiraciones de Castro.

Pátria de la poesia, dió á España una literatura propia y genuina cuando apenas asoma-

ban los albores del Renacimiento, inmortalizando á Macias y á Rodríguez de Padron.

Pátria de la fé, ostenta en su escudo el cáliz del dogma que el Zebedeo imprimió en la frente de sus hijos y que fecundó los talentos de Orosio, de Lemos y de Diego de Muros.

Pátria del honor, hizo eternos los nombres de Fernán de Castro y de Rodrigo de Villandrando, uno el mejor caballero de su siglo, y otro el ideal mas perfecto de la hidalguia española.

Pátria de la guerra, vió salir de sus hogares á los jefes de la Reconquista y á los capitanes de las atrevidas empresas, como Andrade el vencedor de Sicilia, Lugo el triunfante dominador de Canarias.

Pátria del poder, prestó bríos al esforzado brazo de Teodosio, el dueño del imperio romano; al suevo Reccario, el primer rey de la cristiandad; á los dos Alfonsos, que clavaron el pendon de Castilla en las luengas tierras conquistadas con la punta de su lanza.

Pátria de la hermosura, coronó de flores sus famosas mujeres, ora sus vírgenes, ora sus reinas, ora sus heroínas, legando como herencia de amor la memoria de Equeria, de Inés de Castro, de Maria Pita.

¡Cómo no enardecer el espíritu, evocando esas radiantes figuras de nuestro pueblo, sombras del pasado que vagan en la atmósfera del presente, hablándonos en el arrullo de nuestros mares, en el suspiro de nuestras auras, en el aroma de nuestras flores, que son los mares, las auras, y las flores de su hogar, hogar sacrosanto, para cuya honra fueron pocas todas las ofrendas de nuestra inteligencia, todos los tributos de nuestro corazón, todas las armonías de nuestra lira!

Las glorias de Galicia yacian en el olvido ó adornaban injustamente los fastos de otros países. Este período de crítica no menos que de entusiasmo por la historia pátria, da á cada cual lo suyo. Fuerza es que hablemos, si lengua nos conceda el cielo para apreciar sus dones; fuerza es que repitamos con los hijos del pueblo hebreo: si nos olvidáremos de ti, hogar de nuestros amores, dése nuestra memoria al olvido; péguese la lengua á la garganta, si cesare en tus alabanzas, santuario de nuestra valia.

Nosotros llevamos una piedra para el edificio. Si trazamos el boceto, otros acabarán el cuadro. Así empieza el incendio por la chispa, y por la gota la cascada.

Prenda de admiracion, no fausto de sabiduría, queremos suscitar en este libro con las imágenes del pasado.

Nuestros poetas, artistas, filósofos, guerreros, marinos, príncipes, diplomáticos, prelados, nuestras mujeres, y en una palabra, todas las grandezas de Galicia representadas por sus personajes ilustres, constituirán esta GALERIA.

Si no tan felices como Plutarco para animar esos muertos, poderosos en cambio por el amor á la pátria, incoamos nuestra obra, no indigna de la atención, á pesar de su modestia. También las violetas son flores; y así como ellas crecen en los alcázares y en las cabañas; perfumando tronos y alquerías, así nosotros esperamos que estas páginas, lanzadas á la vida no siempre clemente de la publicidad, simbolizen la semilla de la parábola, que llevada por los vientos á una y otra zona y fecundándose por bienherhora lluvia, rinde con creces los más ópimos frutos.

Esa lluvia es el favor con que los hijos de Galicia, esparcidos aquí y allá, y en general el

público amante de aquel nobilísimo suelo, reciban nuestro humilde libro.

Que la idea de la patria le engrandezca y le preste encantos. pequeño y árido como va á las prensas. Que Dios bendiga nuestros afanes, y nos otorgue por único premio, si tal merecemos, el ver á Galicia honrada como es justo.

Inspiro el cielo nuestra pluma, ya que como Isaias purificado por el áscua del tabernáculo, nos postramos ante el Señor, ofreciéndole nuestra miseria.

Ecce ego mitto me; héme aquí, enviame.

Teodosio Vesteiro Torres.

Madrid Abril de 1874.

PRÓLOGO.

Al iniciar la GALERÍA DE GALLEGOS ILUSTRES (1), pudieran ocurrir dudas acerca del orden más conveniente, oportuno y lógico que seguir en la exhibición de sus semblanzas.

Estudiando las ventajas y dificultades de unos y otros, nos hemos decidido por presentar en agrupaciones homogéneas á todos los que adquirieron ó merecen adquirir un puesto eminente en la historia, debido á una misma causa.

Parece esto lo más natural y más fundado, y así lo reclama la unidad de todo trabajo escrito.

Pero aunque no hubiese en nuestro abono otras razones, de sobra nos justificaria el título de este libro. Vamos á recordar los gallegos ilustres; y la gloria de uno precisamente suscita la imagen de otro, si éste ha llegado á aquella gloria por igual camino. Dante agrupó en el Paraíso y en el Infierno los hijos de una virtud y de un vicio: nosotros mostraremos juntos en el templo de la fama los hijos de la ciencia y del arte, de la guerra y del valor.

Cuáles fueran los primeros en la GALERÍA, ha sido la segunda cuestión que meditar. Con-

(1) Creemos deber de justicia hacer aquí memoria del malogrado Díaz de Robles, que empezó la publicación de los TÍPOS NOTABLES DE GALICIA, aunque no conocemos lo poquísimo de esta obra que vió la luz.

fesemos que en ello no paramos mucho la atención, toda vez que para nosotros son iguales las grandezas del génio, basen sobre lo que quieran.

Así, pues, si optamos comenzar por nuestros poetas de la Edad Media, no podremos dar de ello más que razones de congruencia, no siendo la última y más despreciable el pensar que á Galicia hácele falta vindicaciones mejor que panegíricos; fenómeno fácil de patentizarse, partiendo de una triste realidad.

Cuando un país es sencillamente desconocido, basta la alabanza para atraer las miradas hácia él. Mas cuando no solo es desconocido, sino tambien calumniado, procede la defensa antes que el encomio.

Ahora bien: entre los insultos (asi deben llamarse) arrojados al rostro de Galicia, ocupa el primer lugar, tanto por su procedencia del Fénix de los ingenios españoles como por la popularidad que ha alcanzado la peregrina especie, aquel sabido verso que refiriéndose á nuestra patria la llama:

Nunca fértil en poetas,

verso difamador y mentiroso que parece increíble brotase del hombre que holló un dia la tierra natal de Trillo y Figueroa, sin duda con escaso tiempo para apreciarla, y que debió tanto fué al marqués de Malpica, al conde de Lemos y al duque de Sessa, gallego el primero, gallego y poeta el segundo, hijo de gallegos el último y su propio testamentario.

Sobre las fatalidades que sumieron á Galicia en el abatimiento del siglo xvii faltábale ese latrocinio de su más legítima honra, y lo sufrió cumplido.

Hoy por fortuna no significa nada la crítica de un hombre contra la crítica razonada, imparcial y justa de un siglo que sabe apreciar el mérito y colocarle en el lugar que le pertenece.

En desagravio de aquella imputacion, si rastros ha dejado que cieguen al vulgo siempre irreflexivo y prepenso á gollerías, queremos incoar esta coleccion de semblanzas con las de los poetas gallegos de la Edad Media, seguidas en otro tomo ó tomos y en sazón oportuna de los vates del Renacimiento literario y de los de nuestro siglo, en el que parece han reverdecido los mejores laureles de las letras gallegas.

Digno de la atención más escrupulosa es el movimiento intelectual de Galicia en aquellas épocas, especialmente en el siglo xv cuando pudieron gloriarse nuestros padres con poetas de los más notables de España, los cuales trovaban, ora en la lengua de Castilla que intentaba desplegar su inmenso génio, ora en el idioma de las riberas del Miño, ya formado y enriquecido con una literatura peculiar y envidiable.

Los nombres de nuestros más antiguos trovadores han llegado hasta nosotros desposeidos de la mejor credencial: de sus obras:

Pero en cambio de esta deplorable pérdida, comun á muchos países, contamos con dulces y amorosas estrofas de Macías, las suficientes para galardonarle, si aun cabe galardón sobre la pasmosa popularidad del cantor del Ulla; contamos con todas las obras de Rodriguez de Padron de que hay noticia, legado en verdad inestimable y que ha de aquilatar bastante más de lo que está hoy su mérito, elevándolo á príncipe de nuestros poetas; contamos con los versos de Perez Patiño, en cierto modo más

amador que sus compatriotas, pues amaba á pares las mujeres, y así intrincaba sus situaciones como sus metros; contamos, en fin, con las liras de nuestros nobles, el conde de Castro, el de Altamira y otros favoritos de la musa pátria, que en amigable consorcio de letras y armas tejieron coronas que depositar á los piés de la fecunda y poética Galicia.

Sean, pues, sus nombres los que abran nuestra GALERIA, y sean por tanto los primeros á honrar y vindicar la tierra en que recibieron vida, númen y arpas.



FERNAN GONZALEZ DE SANABRIA

Propio de una obra fundamental de literatura, y no de estas humildes páginas, es el indagar los orígenes de la poesía de una nación ó comarca.

El amor á la tierra natal, unido á una erudición sin ejemplo, hizo sospechar á nuestro famoso benedictino Sarmiento si la rima habria nacido en Galicia

Buen desco más que sólido apoyo tuvo el autor de las *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*.

Después del período de literatura primitiva (si así es licito llamarla), y del que le siguió inmediatamente cuando Roma se alzó dueña del mundo, trayendo con sus estandartes una civilización, un dogma, un arte nuevo y fundando aquí por consiguiente una literatura hispano-latina, apareció el romance, corrupción de la lengua de los dominadores y germen de la que fué desarrollándose al par de la libertad ibérica, hasta

tener en su apogeo un siglo de oro, el siglo de Cervantes.

La poesía popular, espontánea, hija del sentimiento y de las pasiones, nació con las lenguas vulgares. Sus monumentos, anónimos, como todo lo del pueblo, constituyen la arqueología literaria; y no es Galicia la patria mas desheredada de cantares de *Gesta* romances y trobas en embrion que ocuparán, estamos seguros, capitulos notables de la historia de nuestra poesía.

Para atestiguar los servicios de nuestros mayores en la *gaya ciencia*, faltannos en verdad sus obras cruditas. Tenemos no obstante, dos fuentes principales de nociones, las únicas posibles de obtener relativas á los vates que brillaron cuando apenas despantaba la aurora de la literatura nacional.

Es una la célebre carta de Iñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana, al condestable de Portugal, en la que se contiene un resúmen histórico interesantísimo para Galicia; y es otra la coleccion de Nobiliarios en que puede hallarse noticia de trovadores, ya que no del pueblo, á lo menos de los pertenecientes á las familias señoriales.

De todos nos servimos.

II.

Probablemente por los años de 1440 escribía el marques al condestable sus letras, de las cuales transcribimos lo mas esencial.

«...E despues fallaron esta Arte, que Mayor se llama, et el Arte comun, creio en los Reynos de Galicia é de Portugal, donde no es de dubdar que el exercicio de estas sciencias mas que en ningunas otras Regiones et Provincias de la España se acostumbrió; en tanto grado, que no ha mucho tiempo, qualesquier Decidores ó Trobadores de estas partes, agora fuesen Castellanos, Andaluces, ó de la Extremadura, todas sus obras componian en Lengua Gallega ó Portuguesa. Acuérdome señor muy magnífico, siendo yo en edad no proveta, mas asaz pequeño mozo, en poder de mi abuela Doña Mencia de Cisneros, entre otros libros haber visto un gran volumen de Canticas Serranas, Decires Portugueses y Gallegos; cuyas obras, aquellos que las leian loaban de evenciones setiles é graciosas y dulces palabras. Habia, en otras, de Juan Suares de Pavia, el qual se dice haber muerto en Galicia por amores de una Infanta de Portugal. E de otro Fernan Gonzales de Senabria. Despues de ellos vinieron Vasco Pe-

»rez de Camoens, é Fernan de Cascais, é aquel
 »grand enamorado Macias, del cual no se fa-
 llan sino canciones, pero ciertamente amoro-
 »sas é de muy fermosas sentencias. .»

Prescindiendo de la luz que arroja sôbre Galicia en general la carta del afamado poeta, nos concretaremos á recordar el primero de los que en ella cita, por mas que solo fuera descendiente de los gallegos condes de Limia (1) para venir á nuestro *Fernan Gonzalez de Sanabria*.

III.

Unicamente nuestra memoria nos es dado consagrar al trovador del siglo XII.

El comentador Faria, testigo imparcial por ser Portugués, afirma expresamente que los Seabras, Senabrias ó Sanabrias eran caballeros de Galicia.

La Puebla de Sanabria perteneci6 á nuestro territorio, mientras el capricho de los hombres no os6 deshacer lo que habian hecho la geografia, el idioma y la tradicion. Asi adornan hoy la historia de otras provincias los fastos de las antiguas comarcas gallegas.

(1) El apellido *Paria* de Juan Suarez debe rectificarse *Paiva*. Asi se le llama en el Nobiliario del conde D. Pedro de Portugal, quien dice ademas de el, que fue hijo de D. Suero Paez y esposo de Doña Maria Annes. Sarmiento le supone nacido en 1440.

Masden, crítico descontentadizo hasta la exageracion, dió á nuestra patria lo que tantos han querido arrebatarle. (2). Demosle nosotros lo suyo, dándole á *Fernan Gonzalez de Sanabria*.

(2) Segun el autor de la *Historia critica de España*, Galicia comenzaba en el Duero, límite meridional, bajando el oriental desde el puerto de Santillana á las fuentes del Ebro, y siguiendo desde aquí por Leon á Zamora. La parte Norte y Oeste comprendíase en la costa cántabra y oceánica. La provincia se dividia en dos grandes pueblos: gallegos y astures. Los primeros (propiamente dichos) habitaban en Galicia y Portugal hasta el Duero; y los segundos en Asturias y Leon hasta el mismo rio.

VASCO FERNANDEZ DE PARGA.

Suerte igual que á los anteriores cupo á este poeta, tambien del siglo xii, cuyo nombre leen unos *Praga*, otros *Párraga*, pocos *Prego* y los mas fundados *Parga*.

El citado Nobiliario dice terminantemente *Vasco Fernandez de Praga. de Galicia, fué buen trovador.*

Hállase Parga por las comarcas de la Coruña, y formó el patrimonio de una antigua familia señorial, sin duda la de Vasco.

Es de notar que llamando el conde D. Pedro trovadores á secas á la mayor parte de ellos, añade á Fernandez de Parga el calificativo de *buen trovador.*

ESTÉBAN-ANNES DE VALLADARES.

Hijo de D. Juan Rodríguez de Valladares y de Doña María Fernández, y quizá deudo de Fernán Annes el caballero de Allariz, floreció estetrobador del siglo XI.

Citante el marqués de Santillana y el conde D. Pedro de Portugal, asignándole Sarmiento por patria Galicia.

En las cercanías de Vigo se alza la casa solariega de los marqueses de Valladares, cuya familia llevó este mismo apellido, siguiendo la costumbre de la Edad Media. El poeta perteneció á ella, pues de otro modo no constaría su nombre en el Nobiliario.

Nada ha quedado suyo.

GARCIA ROMEU DE SOBRADO.

Troneo de una ilustre familia y emparentado con el monarca por su matrimonio con Doña Urraca Alfonso, hija del rey Alfonso IX y de Doña Gil de Soverosa, *Garcia Romeu* es una de las más bellas figuras históricas de Galicia tipo de caballero andante, y protagonista de romancesas leyendas.

Sirvió á Alfonso VIII de Castilla, y bajo su bandera ganó blasones en la épica jornada de las Navas de Tolosa, el año 1212.

Dado á galanteos y á amorosas empresas realizó el ideal de su siglo, siendo procurado afanosamente por las damas para *desfacer entuertos*; temiendo por los malos caballeros, que no se atrevían á quebrar lanzas con tan diestro justador; y buscado por los reyes, cuya privanza obtuvo, casándose con una mujer de sangre real y esclarecida prosapia materna.

Amante de la gaya ciencia, no menos que de la hermusura, componía trovas y ro-

mances, y mereció ser llamado el *cisne de Leon* (1).

Regalábanle las bellas airoso corceles para torneos, y fué tan mimado de Cupido como de Apolo.

Réstanos tan solo el recuerdo, grato en verdad, de este poeta gallego del siglo xiii. La literatura no ha sido tan afortunada como la leyenda, y deplora perdidas las obras poéticas del *cisne de Leon*.

(1) Desde Sancho II muerto en 1072, Galicia quedó incorporada á la corona de Leon, cuya capital lo fué de ambos reinos.

VASCO PEREZ DE CAMOENS.

I.

Conforme nuestros poetas van acercándose á nosotros, vá la historia dando detalles más precisos de cada uno. Llegamos al siglo xiv, y Vasco de Camoens ocupa una página, digna precursora de las del siglo xv.

Descendía el vate de Fernan García de Caamaño, el buen capitán que en la conquista de Almería obtuvo el título de *vale-roso y nunca vendido*, y primer feudal de la casa representada hoy por los señores de Rubianes, (1) y por los marqueses de Villagarcía.

Pero si tales timbres nobiliarios podrian engullecer á una familia, más gloria le rinde el hecho de haber dado sangre y vida al gran genio ibero, delicias de Portugal y honor de Galicia, *Luis de Camoens*,

Ya que no nacidos en su propio suelo, dé-

(1) El señorío de Rubianes y el de Lazcano son los únicos que tienen aneja la Grandeza de España de primera clase

benle al menos oriundez el creador de la *Iusada*, y el inmortal *Cervantes*, cuya familia contaba en Galicia quinientos años de lealtad y servicios al ver la luz el autor del *Quijote*.

Faria, comentando el poema de su compatriota y estudiando todos los antecedentes relativos á Camoens considera este apellido como gallego y corrompido de Caamaño.

«Estos *Caamaños*.—dice,—son de la casa «de Rubianes, que es hoy el solar y mayorazgo «entre Pontevedra y Villagarcía. En Portugal «tiene principio la familia de este apellido (con «alguna corrupcion, pues dicese *Camoens*) en «*Vasco Perez de Camoens*, que desde Galicia «pasó á servir al rey D. Fernando de Portugal el año 1370.»

Cuando la revolucion elevó á este sòlio á Juan I y á Doña Beatriz, declaróse per ellos el «poeta. «E estaba por el rey *Vasco Perez de Camoens*, que era un caballero natural de Galicia, criado del rey D. Fernando de Portugal, é tenia la villa é castillo de Alenquer. (1) «Sucedió esto por los años de 1384.

Santillana citó á Vasco de Camoens como poeta y contemporáneo de Macías (Faria no dice una palabra de él en este sentido, lo cual no implica inconveniente, por co-

(1) Crónica de D. Juan I: pág. 198.

nocer el erudito comentador la carta del marqués. Y á fé que esto le privó de agradables reflexiones sobre el cantor de la *Lusitana*, descendiente del poeta gallego, que parecía haberle legado con el nombre la inspiración.

Un desafío fué lo que obligó á emigrar á Vasco Perez de Camoens, lance propio de aquellos tiempos de amores, que tal vez causó el extravío de sus obras, ya por la huida del poeta á Portugal, ya luego por las revueltas de este país, en las que tomó una parte tan activa.

II.

Si no poseemos versos de Vasco de Camoens, que quizá estén sepultados en el olvido mientras permanezca inédito el tesoro de los antiguos Cancioneros, podremos á lo ménos suponer que género de poesía cultivó, fundados en una circunstancia de su vida y en las canciones que le fueron dedicadas por otro poeta,

Tener un desafío por amores, supone naturalmente amor. Dada la índole arcádica del siglo xiv y la privanza alcanzada por el género erótico en que brillaron Macías y otros trovadores contemporáneos de Vasco,

á los cuales le une Santillana, no será gratuito afirmar que aquel cultivó las cántigas de amores, exhalando en dulces querellas sus tiernos sentimientos.

Además de esto, leemos en el Cancionero de Baena algunas *preguntas, respuestas, y desires*, del fecundo Maestro Fray Diego de Valencia, dedicados á Vasco de Camoens. Sabido es cuanto se estiló esta correspondencia poética entre los rimadores del tiempo de los Trastamaras, y como aguzaban el ingenio los preguntones y preguntados con enigmas y sutilizas, que habian de proponerse y esplicarse en estrofas no solo de igual combinacion, sinó de iguales consonantes muchas veces. Así, pues, con la lectura de los versos de Diego de Valencia obtendremos una especie de reproduccion al contorno de los versos de Vasco de Camoens.

Conviene advertir antes, que en el Cancionero se dice Vasco *Lopez* no *Perez*, como le llaman todos los que de él se ocupan. Errata material, bien esplicable en un copista, y de ninguna trascendencia, por ser el segundo apellido el esencial de la época significándose sólo con el primero haber tenido por padre un Lope ó un Pedro, se-

gun fuera aquél Lopez ó Perez. Los editores del Cancionero rectificaron *Perez de Camoens*.

Nótese también que los metros de Diego de Valencia fueron *fechos é ordenados contra* Vasco de Camoens. La palabra *contra* no indica la sátira ó denuesto, y si muy buena amistad é inteligencia. Como los *desires* ponían en tortura el ingenio, eran efectivamente más en *contra* que en *pró* de quién recibía la dedicatoria, cuyo retorno era imprescindible.

La primera composición de Valencia dirigida á Camoens, versa sobre el fenómeno de disolver el fuego todas las cosas y congelar el agua que llueve convertida en granizo. »Esta pregunta (dice Baena) «fiso é ordenó el dicho Maestro Fray Diego, contra «Vasco Lopez de Camoens, un caballero de «Galicia.»

Pero conviniendo mejor á nuestro propósito las *respuestas*, porque reflejan á su manera las *preguntas*, pasamos á recordar «la segunda dedicatoria, respuesta que dió «el dicho Maestro Fray Diego contra el dicho Vasco Lopez,» Héla aquí:

Question me fué puesta asaz provechosa,
E bien me pairesse que es de natura,
E su fundamento es de tal figura

En como la agua matar fuego osa:
 Pues esta tal obra non es espantosa,
 Dos cosas contrarias poder se ligar,
 La una contra, é de sy alcanzar
 Relampagos, toriscos á fria pedrosa.

E puesto qu' el fuego non puede espesar,
 Pero sy sobeja conviene que lo faga
 E por su calidat lo sotil desfaga,
 Dexando lo duro por podricular
 De sy con la nuve fria encontrar,
 Juntando las otras que son medianeras,
 Formarse las frias de muchas maneras
 Por estos contrarios asy se juntar.
 Fynida.

Assy qu' el fuego con agena friura
 Congela los cuerpos con su grant ardedura.
 Maguer los disuelve é por propia calura;
 Ca si fues sobejo, puede resfriar.

Trata la tercera «respuesta que fiso é ordenó el dicho Maestro Fray Diego de Valencia »contra el dicho» de los misterios de la creacion; y en fin, dice el epígrafe del último poema: «Este desir á manera de pregunta fiso é ordenó el dicho Fray Diego contra Vasco Lopez de Camóens, gallego.» De él entresacamos algunos versos:

Vasco Lopez amigo, Dios vos consuele,
 E mas vos ensalse en onrra é bien,
 Que vos me digades de qual parte vien
 Desir sienpre ¡ay! é nada non duele.

Por ende, vos digo de sus daños cunta

Que ayades cura por dar me remedio,
 E me declaredes en este comedio
 Commo sse conesco por caussa conjunta.
 E vos *comme sabio* dad me letuario
 De los cordiales ó d' estomason,
 Ca mucho me daña aquesta passyon
 E vos levaredes de mi buen salario;
 Ca non se me escusa faser inventario
 Si vos non ponedes aquí vuestras manos:
 Por Dios, Vasco Lopes, los viejos é canos
 Mandat los regir por buen ordinario.

.....

Al terminar estos apuntes sobre *Vasco Perez de Camoens*, plácenos fijar la atencion en el epíteto de *sabio* que le da el doctor franciscano, hijo de la antigua Coyanza.

Dejemos así bien puesta la fama del noble é inspirado ascendiente del poeta épico de Portugal.

MACIAS.

I.

Macias, vió la luz en Padron, no lejos de las amenas márgenes del Ulla, el rio que se desliza suave por alfombras de flores, para morir en las deleitables playas de Arosa.

En estas bellas comarcas, que Galicia ostenta como un trasunto del paraíso, aprendió el tierno doncel á vivir la vida del poeta.

¡Cuántos sueños de amor, de gloria y de ventura bullirian en aquella frente, destinada por la adversidad no á ceñir la corona de mirtos, laureles y rosas; sí á llevar la punzante orla de espinas, triste patrimonio del artista en la tierra!

Siguiendo las caballerescas costumbres de la época y del país, no menos que el impulso de su corazón entusiasta, *Macias* sirvió al célebre D. Enrique de Aragon, marqués de Villena y gran maestro de la orden de Calatrava, famoso en letras como en cortes de amor.

Solo del primer noble de España, deudo

del rey y par del mismo como jefe de una milicia religiosa, solo de un prócer que comprendia el talento, quiso ser escudero Macias.

II.

Eloira, una de las damas del maestro, cautivó con su hermosura y sus gracias el corazón del gallego doncel, que de entonces no supo vivir más que para ella.

Tan ardiente pasión prestó alas á la rica fantasía del poeta, y de aquí brotaron las *cántigas* de amores, que susurraron dulcísimos ecos en los oídos de la dama.

Sensible á la lira del trovador, ella respondió á su canto, y estrechos lazos unieron aquellas dos almas, nacidas la una para la otra.

Llegó un día que el de Villena ordenó á Macias, partir junto á D. Enrique III *el doliente*, que ansiaba conocer al vate del Ulla.

Este dejó apesadado el nido de sus amores, Jaen, ciudad en que habitualmente el marques residia.

Lejos de la mujer amada, cantó Macias su constancia y lealtad, el fervor de su pasión y la hermosura de su *amiga*, anhelando el instante de volver á su lado.

Cuando lució esta aurora tan suspirada,
voló el poeta á Jaen.....

¡Ay! Su dama era la esposa de Hernan Pe-
rez de Vadillo, señor de Porcuna!

III.

El desgraciado amante se lamentó de su
suerte; bien que con el consuelo, criminal
por una parte, de ser querido por su antigua
señora.

Esta habia cedido su mano al de Porcuna,
obedeciendo la órden de los marqueses.

Macias, siempre buen amador, la sirvió con
la misma fé y confianza que antes.

El hidalgo, sabedor al fin de aquel secreto,
no quiso matar al preciado doncel; pero contó
sus cuitas al magnate.

D. Enrique reprendió al trovador, quién,
viéndose atajado por todas partes, creció en
amor y en deseo.

Ya, pues, que ni consejo ni razon valian en
contra, el maestro, con gran descontento pro-
pio por no haber sabido á tiempo los amores
de Macias y tener que proceder á la sazón en
favor de Vadillo, mandó llevar preso al poeta
á Arjonilla, fortaleza de la órden, á cinco le-
guas de Jaen.

En aquellas tristes prisiones se dolia el in-

feliz de su desgracia, sin otro alivio que el de prorrumpe en flébiles *cantigas*, desahogo del espíritu, prenda de su firmeza y protesta de lealtad á su dama.

IV.

Sospechó el de Porcuna que Macías, aun preso, enviaba sus trovas á la reina de su corazón.

Tanta inquietud no cupo en el pecho del ofendido esposo, y ardiendo en celos, voló á vengarse.

Caballero de adarga y lanza, salió de Jaen, partió á Arjonilla, y llegando á la cárcel en que Macías estaba, oyó cantar así al trovador:

Señora, en que fyansa
He por cierto syn dubdansa....

Vió entonces al aborrecido rival en la ojiva donde la cancion se preludiaba, y le arrojó su lanza, que traspasó con funesto acierto el corazón del leal amador.

Macías murió con el nombre de *Elvira* en los lábios.

V.

Hernan Perez de Vadillo huyó al fronterizo reino moro de Granada.

Su viuda, la querida del trovador gallego, pobre víctima de amores y dolores, murió poco despues.

El cadáver de Macías fué sepultado en la iglesia de Santa Catalina del castillo de Arjonnilla, á donde le llevaron en hombros los caballeros más nobles de la comarca.

Sobre su tumba se colocó por orden del gran maestro la lanza que le habia traspasado, y se gravó la siguiente estrofa de una de sus *cantigas*:

Aquesta lanza sin falla
 ¡Ay coitado!
 Non me la dieron del muro
 Nin la pryse yo en vatalla
 ¡Mal pecado!
 Mas viniendo á ty seguro,
 Amor falso é perjuro
 Me firió syn tardansa.
 E fué tal la mi andansa
 Syn ventura.

VI.

Las producciones que se conocen de este prototipo del amor tierno y acendrado, inducen á colocarle en la escuela provenzal, por lo que se supone con sobrado fundamento que su señor le inició, movido de sus aficiones, en el estudio de la *gaya doctrina*. En ellas brillan todas las cualidades de la escuela provenza

y se vé reflejado el carácter de las producciones de D. Enrique de Aragon. (1).

Cinco son las *cantigas* de Macias que nos conservó Baena en su Cancionero, y que transcribimos á continuacion como la mejor ejecutoria del poeta, sin poner, variar, ni suprimir letra alguna.

La primera, escrita en gallego, dice así:

Cativo de miña trystura,
Ya todos prenden espanto
E preguntan ¿qué ventura
Foy que me tormenta tanto?
Mays non sey no mundo, amigo,
Que mays de meu quebranto
Diga desto que vos digo.

Que en ben sée nunca devia
Al pensar, que fas folya (1).

Cuydé sobyr en altesa
Por cobrar mayor estado,
E cay en tal pobresa
Que moyro desanparado
Con pesar ó con deseio
Que vos dyrye mal fadado
Lo que yo he ben obeio (2).

Cando o loco que (3) mays alto
Sobyr, prende mayor salto.

(1) Alcántara Garcia: *Historia de la Literatura Española*

(1) *Al pensar, que fas folya*: pensar otra cosa, que sería locura.

(2) *Lo que yo he ben obeio*: lo que tengo bien lo veo.

(3) *Que*: errata material. por cree.

Pero que prové saudese (4)
 Por que me deva pesar,
 Miña locura asy cresce
 Que moyro por en torvar; (5)
 Pero mays non averey

Sy non ver é desciair
 E por en (1) asy direy:

Quen en cárcel sole bivar
 En cárcel deseia morir.

Miña ventura en demanda
 Me puso atan (2) dubdada,
 Que mi corason me manda
 Que seia sempre negada;
 Pero mays non saberan
 De miña coyta lasdrada (3)
 E por en asy diran:

Can rravioso e cosa brava
 De su señor se que trava.

No anotamos las variantes que se observan en algunos códices, dando la mayor autoridad á Baena, contemporáneo de Macías. La segunda estrofa es algo diversa en un Cancionero, manuscrito de la Biblioteca Real. La tercera, léase de un modo ú otro, es oscura.

(4) *Saudese*, otros leen *sandese*

(5) *En torvar*: un solo vocablo: trovar.

(1) *Por en*: por eso.

(2) *Atan*; tan.

(3) *Lasdrada*: lacerado, del latín *lacerare*, sufrir, penar, padecer, trabajar.

VII.

La segunda *cantiga* no es menos tierna. Su última estrofa es la que se escribió sobre la tumba del doncel. (4) Véase.

Señora, en que fyansa
 He por cierto sin dubdansa,
 Tú non ayas por vengansa
 Mi tristura

E en ty adoro agora
 E toda vya,
 De todo lealmente:
 Mienbra te (1) de mí, señora,
 Por cortesyá,
 E sienpre te venga en miente,
 E non dexes tu serviente
 Perder por olvidansa
 E tu farás buen estansa
 E mesura. (2)

Non por mi meresimiento
 Que á ti lo manda;
 Mas por tu mersed conplida
 Duele te del perdymiento
 En que anda
 En aventura mi vida;
 Fas que non sea perdida

(4) Así lo dice Argoto de Molina. En los *Anales eclesiásticos de Jaen* asegura Jimeno que en el sepulcro se leía solo: *Aquí yace Macias el enamorado.*

(1) *Mienbra te*: acuérdate.

(2) *Mesura*: medida. En los versos de Macias, *alivio, consuelo.*

En ty mi esperansa,
 Pues que toda mi membransa
 Es tu fygura.

Non sé lugar tan forte
 Que me defenda
 De la tu muy grant**f**beldat:
 En ty traygo yo la morte
 Syn contenta (3)
 Sy me non vala tu vondat;
 E por que esto es verdat
 ¡Ay Amor! en rremenbransa
 En meu cor tengo tu lansa
 De amargura.

Aquesta lansa syn fallia
 ¡Ay coytado!
 Non me la dieron del muro
 Nin la pryse yo en vatalla
 ¡Mal pecado! (1)
 Mas viniendo á ty seguro.
 Amor falso é perjuro
 Me firió é syn tardansa
 E fué tal la mi andansa
 Syn ventura.

Lo más admirable de esta cancion es la profecía que se encierra en sus últimos versos. Acaso el poeta no tuvo conciencia de ella, y auguró la palabra lo que no presagió la mente.

(3) *Contenta*: contento, placer.

(1) *¡Mal pecado!* ¡mala suerte! ¡desdichado!

VIII.

«Esta cantyga fiso Macias contra el Amor,
 »enpero algunos trobadores disen que la fiso
 »contra el Rrey Don Pedro.»

Así encabeza Baena la siguiente inspiracion del vate, siendo inesplicable el fin que *algunos trobadores* le asignaron.

Ni Macias alcanzó los tiempos de Pedro I; ni en la *cantiga* hay alusion, alegoria ó doble sentido que recuerde á aquel monarca; ni el apóstrofe con que empieza y el asunto de toda ella permiten juzgarla más que como una imprecacion al Amor.

Amor cruel é bryoso
 Mal aya la tu altesa
 Pues non fases ygualca,
 Seyendo tan poderoso.

Abaxó me mi ventura
 Non por mi meresimiento
 E por ende la ventura
 Puso me en grant tormento.
 Amor, por tu fallimiento (1)
 E por la tu grant cruesa,
 Mi corason con tristesa
 Es puesto en pensamiento.

f (1) *Fallimiento*: falta, engaño, caída. El sentido de la estrofa dirá cual sea aquí la más propia de estas diversas significaciones.

Rrey eres sobre los Rreyes
 Coronado Enperador,
 Do te plase van tus leyes,
 Todos an de ty pavor;
 E pues eres tal sseñor
 Non fases comunalesa,
 Si entyendes que es proesa,
 Non soy ende judgador.

So la tu cruel espada
 Todo ome es en omildansa,
 Toda dueña mesurada
 En ty deve aver fiansa:
 Con la tu briosa lansa
 Ensalsas toda vilesa,
 E abaxas la noblesa
 De quien en ty obo (2) fiansa.

Ves, amor, por qué lo digo
 Sé que eres cruel é forte,
 Adversaryo ó enemigo,

Desamador de tu corte:
 Al vyl echas en tal sorte
 Que por pres le das vylesa;
 Quien te sirve en gentilésa
 Por galardón le das morte.

IX.

De las más pulidas. no solo entre las de Macias sino entre las de los poetas de su tiempo, es la *cantiga* cuarta del Cancionero. Apar-

(2) *Obo*: tuvo, de *aver*; tener.

tase en ella el autor un tanto de su género especial, dando cabida al alegórico. Está en gallego, como todas las que nos conservó Baena, aunque su cortesano estilo haría dudarlo. El marques de Santillana no la cita en su epístola. (1)

Dice de ella el Cancionero: «Esta cantyga »fiso é ordenó el dicho Macias en loores del »Amor, la qual es bien fecha é bien asonada.»

Con tan alto poderyo
 Amor nunca fué juntado,
 Ni con tal orgullo é brio
 Qual yo vy por mi pecado
 Contra mí que fuy sandio,
 Denodado en yr á ver
 Su grant poder
 E muy alto señoryo.

Con él venia Mesura
 E la noble Cortesya,
 La poderosa Cordura,

(1) Tropéizamos aquí con una dificultad. No solo el marqués deja de asignar esta cantiga á Macias, sino que afirma en su carta: «Alfonso Gonzalez de Castro, natural de esta Villa de Guadalfaxara, dixo asaz bien, é fizo estas Canciones: »*Con tal poderyo, e: Vedes que descortesia,*»—Pero observando que el mismo marqués en la *Querrela de Amor* (insertada más adelante) pone en boca de Macias la primera *Con tal alto poderyo*, cabe una solución, suponiendo que así Gonzalez de Castro, posterior á Macias empezaron con un mismo verso canciones diferentes; ó mejor, que Gonzalez de Castro, posterior á Macias, glosó la cantiga de éste. De una y otra práctica hay bastantes ejemplos.—Lo mismo podrá decirse de la segunda canción: *Vedes que descortesia*, transcrita en nuestro capítulo xii como de Macias, segun un códice de Robert S. Turner.

La briosa Losania;
 Rreglavalos Fermosura
 Que traya grant valor,
 Por que Amor
 Venció la mi grant locura,
 El mi corason syn seso
 Desque las sus ases vydo, (1)
 Fallesióme é fuy preso
 E fynqué (2) muy mal ferydo:
 La mi vida es un pesso
 Sy acorro (3) non me ven,
 Ora de quen
 El desir me' era defeso (4)

Rendyme á su altesa,
 Desque fuy desbaratado,
 E priso me (5) con cruesa
 Onde bivo encarselado:

Las mis guardas son Tristura
 E Cuydado en que beví, (6)
 Despues que vy
 La su muy grant rreallesa.

(1) *Desque las sus ases vydo*: desque vió sus.... No podemos fijar la significación de la palabra *ases*. Tal cual está escrita, solo podría ser *monedas*, dado que fuera masculina; ó siendo como es femenina, *Ases*, divinidades de la mitología escandinava; ni lo uno ni lo otro es aceptable. Por la homonimia con el portugués *azas*, podrá sospecharse que sea *alas*, no del todo impropio aquí, refiriéndose al Amor. Rectificando *hates* ó *hazes*, sería aplicable quizá á los de sus flechas. En el castellano antiguo *las haces* significan *el rostro*. (hoy *las fases*). Las últimas interpretaciones nos parecen las más admisibles.

(2) *Fynqué*: quedé

(3) *Acorro*: socorro.

(4) *Ora de quen el desir m' era defeso*: pero decir de quien me venga el socorro me está vedado.

(5) *Priso me*: me prendió, aprisionó, cogió.

(6) *Beví*: viví.

X.

La quinta y última *cantiga* que copió Baccina de nuestro vate, y que sigue aquí, es la más sentida de Macías que la hizo, según el Cancionero, «quexándose de sus trabajos.»

Prové de buscar medida
 O (1) medida non fallesse (2),
 E por menguada ventura
 Ouyeron me lo á sandese;
 Por ende direy de sy (3)
 Con cuydado que me crese
 Un trebello (4), é dyse asy:

«Anda meu corason
 Muy triste é con rason.»

Meus ollos tal fermosura
 Fueron ver porque peresse
 Mi corason con trystura
 E amor non me guaresse (5),
 Nin me pone tal consello,
 Porque yo prenda ledese (6);
 Por en digo este trebello:

«Ben puede Deus faser
 Tras grant pesar, plaser,»

- (1) O: en donde.
 (2) Fallesse: falta.
 (3) De sy: desde allí, desde entouces, desde ahora, después.
 (4) Trebello: estribillo.
 (5) Guaresse: sana, cura.
 (6) Ledese: alegría, contento.

Estos trebellos cantey
 Con coyta desd' aquel dya
 Que mesura demandey
 E yo vy que fallessia.
 Mesura morroy chamando (1).
 E dixiendo á grant porfya
 Tal trebello sospirando:

«Meus ollos morte son
 De vos, me corason.»

Poys mesura non achey
 O fallesser non solya
 Mesura, lo olvidey
 E canto plaser avya;
 Con pesar que tenno migo (2)
 E tristesa toda vya,
 Aqueste trebello digo:

«.....

Faltan aquí por lo menos dos versos que no se hallan en el código de Baena y que probablemente se contendrán en los inéditos de la Biblioteca Real.

XI.

En los apéndices del Cancionero (edición de 1851, la primera desde el invento de Guttenberg), insertó el eminente literato don

(1) *Mesura, morroy chamando*: número invocando consue-
 lo. La partícula *y*, como la francesa *en*.

(2) *Tenno migo*: tengo conmigo.

Eugenio de Ochoa dos composiciones de Macías, sacadas del Códice de la Biblioteca Real.

La primera de ellas es notabilísima, por glosar las palabras de Jesucristo en la cruz, aplicándolas el poeta á su amoroso martirio. Preciso es saber que en el siglo xv todo era amor y todo el amor se subordinaba en la literatura. Esa sobrada inocencia ó extremado abuso de Macías significan poco, sin embargo, recordando que el condestable D Alvaro de Luna no tuvo reparo en escribir esta cancion:

Si Dios, nuestro Salvador,
Ovier de tomar amiga,
Fuera mi competidor.
Aun se m' antoxa, senyor,
Si esta tema tomaras,
Que justas é quebrar varas
Ficieras por su amor.
Si fueras mantenedor,
Contigo me las pegara,
E non te alzara la vara
Por ser mi competidor.

Despues de ésta, bien puede leerse sin tanto escándalo la cancion de Macías:

Pues me fallessió ventura
En el tiempo de plazer,
Non espero aver folgura,
Mas por siempre entristezer.
Tormentado é con tristura

Chamaré ora por mi
Deus meus, elle el y
El amaz abatanay.

Quien supiese mi tristura (1)
 E mi dolor è quebranto
 E de mi s' adolessiése,
 Connigo fará (2) planto,
 Quanto más si bien supiesse
 El gran ben queu (3) perdi:
Deus meus ely
El amaz abatanay.

La segunda cancion es muy bella. Dice así:

Pues mi triste corazon
 Vive de bien apartado,
 Con doloroso cuydado
 Cantaré este cantar:

«Grant tormento m' atormenta
 Desigual,
 Pues non siento quien sienta
 De mi mal.»

Senyores, non sé que diga
 Nin sé á quien me querelle
 Nin sé carrera que siga
 Nin sé bien que me consuele.

¡Cuytado! yá ¿qué faré?
 Pues con esquivo pensar

(1) Este verso no consuena con ninguno, lo cual, unido á la mala redaccion que aparece en la poesia, induce á creer que el que escribió el Códice desatinó bastante

(2) *Fará:* hará (tal vez *faría:* haría.)

(3) *Queu:* que yo.

Me conviene cantar,
Esta cancion cantaré:

«¡Ay! ¿á quién diré, á quién
Mi tristura?

Pues de mí, qui es mi bien
Non ha cura.» (1)

XII.

De un códice de la biblioteca Turner, estudiado por nuestros literatos (2), consta la existencia de una ignorada *cantiga* de Macías, que copiamos á continuacion para presentar reunidas todas las obras que del poeta se conocen:

Vedes que descortesia (3):

Dicen que nó sea yo
De la que fuy, é só,
É seré más todavía.

Á mi sería pecado
En partir mi corazon

(1) *Pues de mí, que es mi bien non ha cura*: pues no se cuida de mí quien es mi bien—Esta cancion parece estar en castellano; si Macías la compuso en gallego, ó ha variado mucho de copia en copia, ó ha sido traducida con intencion deliberada.

(2) Lo vió el primero el Sr. D. Pascual de Gayangos, y copió esta cancion para el *Ensayo de una Biblioteca de libros antiguos españoles raros y curiosos*, inédito de D. Bartolomé José Gallardo, adicionado por Rayon y Zareo del Valle.

(3) Recuérdese la nota que alusiva á esta *cantiga* escribimos en el capítulo IX.

De quien lo tiene forzado
 E puesto en su prision;
 Seguirle es gran razon,
 Pues en su poder estó,
 Ca yo suyo fuy, é só,
 E seré más todavía.

De amar no saben ren (1)
 Ni creo que entienden
 Qual es su amor, el seu ben.
 Que en amar me la defenden (2):
 Ca non ha porque enmenden
 Lo que ventura ordenó;
 Que yo suyo fuy, é só,
 E seré más todavía.

A pesar de quien dixere
 Que no sea, yo seré
 Servidor, si le pluguiere,
 De esta que tanto amé,
 E por suyo andaré
 De esta que asi me prendió,
 Cuyo siempre fuy, é só,
 Sinó de otra non sería.

Esta cancion, en nada inferior á las ya citadas, está en castellano, cuya circunstancia motiva sin duda que en ella se refleje más que en alguna otra el carácter de la poesía provenzal cortesana, de la que fué un modelo el marqués de Villena, á juzgar por lo que se ha salvado del auto de fé hecho por el obispo Bar-

(1) *No saben ren*: no saben nada.

(2) *Defenden*: prohíben, vedan.

rientos con las obras del gran maestro *El Brujo*,

XIII.

Sarmiento, y con él muchos críticos, han atribuido á Macías la cancion que bajo su nombre aparece en el Cancionero de Stúñiga, fóllo 82, y que empieza:

El gentil niño Narciso,
En una fuente gayado,
De sí mismo enamorado
Muy esqui va muerte priso.

Si el estilo es el hombre, segun el axioma de Buffon, fuerza es convenir en que el autor de esta poesía no fué el cantor del Ulla.

Tampoco el género de Macías es el didáctico, al cual pertenece la composicion, bien desnuda del sentimentalismo y ternura que respiran las *cantigas*.

Pero sobre todas nuestras apreciaciones, está el hecho de hallarse dichos versos atribuidos á Fernan Perez de Gazman, señor de Batre, en el Cancionero de Baena.

Dícese allí que fueron dedicados á Leonor de los Paños,—Leonor Alvarez, dama de la reina de Aragón,—aunque á la verdad no lo

parece, pues el asunto se despega de la dedicatoria.

Sarmiento cita cuatro estrofas de la canción, y Baena la presenta con seis.

A haberse conocido bien el Cancionero de éste, de seguro no se hubiera adjudicado á Macías la obra de Perez de Guzman.

XIV.

Nuestro poeta, á pesar de su mérito, no habría sido tan celebrado, si hubiera tenido otro fin.

Su trágica muerte le elevó hasta las nubes, lo cual estaba en el espíritu de su siglo, que solo supo cantar al amor.

Por amor se inspiró Macías: de amor fueron todas sus trovas; el amor le robó la felicidad al robarle la mujer querida; reo de amor, exhaló sus quejas en una tétrica mazmorra; los celos de amor hubieron de armar contra él un hidalgo ofendido y suspirando de amor, recibió el golpe mortal de una flecha simbolo del amor.

Así se eternizó su nombre; así llegó hasta nosotros como emblema de ternura y martirios; así lo pronunciará la posteridad, que verá en él lo que vemos nosotros y han visto nuestros padres: el ideal mas romántico de la poesía.

«No se puede formar una verdadera idea de
 »la celebridad de Macías, sino conociendo los
 »Cancioneros manuscritos y viendo el gran
 »número de composiciones en que se le cele-
 »bra y ensalza. Los testimonios recogidos por
 »D. Tomás Sanchez, el Padre Sarmiento y
 »otros eruditos, son casi nada comparados con
 »los que se pudieran reunir » (1)

Los más famosos vates de la época cantaron las alabanzas de la víctima del amor, y Macías pudo decir en la otra vida con toda verdad el verso que puso en su boca Juan de Mena.

Amores me dieron corona de amores.

Garcí Sanchez de Badajoz, al escribir el *infierno de Amor*, le dedicó el primer recuerdo. Supone el poeta en su obra que va á parar al infierno ó limbo del Amor, yendo en busca de sí mismo, perdido de tanto amar, y halla al amor, rey de aquellos lares, que tiene encantados á los más célebres amantes, todos cubiertos de flores y en florida juventud. Dice así el nuevo Virgilio:

(1) P. J. Pidal; *De la poesía castellana en los siglos XIV y XV*.

En entrando, vi asentado
 En una silla á Macías,
 De las heridas llagado
 Que dieron fin á sus días,
 Y de flores coronado.
 En son de triste amador
 Diciendo con gran dolor
 (Una cadena al pescuezo)
 De su canción el empiezo:
 «Lado seas, amor,
 Por cuantas penas padezo.» (1)

Ya antes Guevara habia hecho ficción parecida en su *Infierno de los enamorados*.

Con este mismo título escribió el marqués de Santillana un precioso poema, en el que, imitando á Dante, fragua la visita al infierno, donde oye de Macías estos bellísimos versos:

La mayor cuita que aver
 Puede ningun amador,
 Es membrarse del placer
 En el tiempo del dolor.

E si por ventura quieres
 Saber porque soy penado,
 Pláceme, porque si fueres
 Al tu siglo trasportado,
 Digas que fui condenado
 Por seguir de Amor sus vías;
 Finalmente, que Macías
 En España fui llamado.

(1) No se conserva esta canción de Macías, ó al menos no se conoce.

Al leer los primeros metros aquí citados, el espíritu de Francisca de Rimini vaga ante nuestros ojos, y creemos escuchar de su boca:

. Nessun maggior dolore
Che ricordarsi del tempo felice
Nella miseria.

Mas no es posible resistir á copiar aquí íntegra la dulce y melancólica *Querrela de Amor*, quizá el más hermoso laurel depositado en la tumba del servidor de Elvira por el ilustre marqués:

Ya la gran noche pasaba
Y la luna se escondía,
La clara lumbre del día
Radiante se mostraba.
Al tiempo que reposaba
De mis trabajos y pena,
Oí triste cantinela
Que una tal voz pronunciaba:

—«Amor cruel y brioso,
»Mal haya la tu alteza,
»Pues non haces igualeza
»Seyendo tan poderoso.»—

Desperté como espantado,
Y miré á dó sonaba
El que de amores quejaba
Bien como damnificado.
Ví un hombre ser llagado
De un gran golpe de fiecha,
Y cantando tal endecha
Con semblante tribulado:

—«De ledo que era, triste
 »¡Ay amor! tú me tornaste
 »La hora que me quitaste
 »La señora que me diste.»— (1)

Dijele:—¿por qué hacedes,
 Señor, tan esquivo duelo,
 Ó si puede aver consuelo
 La cuita que padecedes?—
 Respondiome: hallaredes
 Mi cuita ser tan esquiva,
 Que jamás en cuanto viva
 Cantaré segun veredes:

»Con tan alto poderío
 »Amor nunca fué juntado,
 »Ni con tal orgullo y brio
 »Como vi por mi pecado.»

—Amigo, segun paresce,
 La dolor que vos aqueja,
 Es alguna que os deja
 Y de vos no se adolesce.—
 Respondiome:—quien padescce
 A tal plaga por amar,
 Tal cancion puede cantar
 Jamás, pues le pertenesce.—

Su cantar ya no sonaba
 Como de antes, ni se oía,
 Mas manifesto sentia
 Que la muerte lo aquejaba:
 Que jamás él no cesaba,
 Ni cesó, con gran quebranto

(1) Ni esta, ni la última canción, puestas en boca de Macías en este poemita, son conocidas de nosotros.

De decir a queste canto
 Á la sazón que espiraba:

—«Pues plazer no puede aver
 »A mi querer, de grado
 »Moriré por ir á ver
 »Todo mi bien deseado.»—

No faltó la memoria poética del marqués de Villena para su malogrado doncel.

Nada diremos de Rodriguez de Padron, el amigo y compatriota de Macías, que pidió por grata merced ser enterrado en su mismo sepulcro.

Diego de San Pedro lo celebró en su *Sepultura de Macías*, rudimento de un drama, tal cual podia serlo entonces.

Gregorio Silvestre en su *Residencia de Amor* finge un tribunal para enamorados, el cual oye á nuestro protagonista la estrofa completa:

Loado seas, Amor,
 Por cuantas penas padezo,
 Pues que tú fuiste el empiezo
 Y el acabo de mi error.

Y hecha la residencia de los galanes, el Amor.

..... sentenció
 Que son todas niñerías
 Que la ocasión levantó,

Y el fino amante es Macías,
Que por solo amor murió.

Lope de Vega, Calderon, Quevedo y los más grandes ingenios han rendido su tributo al inmortal hijo de Galicia.

Larra lo idealizó en el drama y en su novela *El doncel de Don Enrique el doliente*, de cuya obra deja traslucirse en verdad que Macías fué natural de la patria andaluza. Adivínase en Larra la lectura de Argote y de Vitoria; pero no se adivina como interpretó estos renglones del último: «Fué Macías gallego de nacion, y aunque pobre, era de honrado linaje, hijo de algo conocido. Su lugar fué la villa del Padron, cuatro leguas de la ciudad de Compostela.» (1)

En nuestros dias, los *Juegos Florales* de 1861 celebrados en la Coruña por la munificencia de un buen patricio gallego, (2) suscitaron el recuerdo del vate, premiándose con un *pensamiento de oro* la composicion de Vazquez Queipo, y con *accesit* las de Vicetto y Paz, inspiradas por la gloria de Macías. (3)

(1) Fr. Baltasar de Vitoria: *Teatro de los Dioses*, parte segunda, libro 6.º.

(2) El Sr. D. José Pascual Lopez Corton, cuyo ejemplo ha sido, tan digno de imitacion como de memoria.

(3) Recientemente han sido puestas en música dos cantigas de Macías: *Calivo de miña tristura* y *Prové de buscar medida*, así como la *Querrela de Amor* de Santillana y otros poe-

XV.

La fecha necrológica del poeta no puede determinarse á punto fijo.

Ni antes de 1406, en que murió Enrique III, ni después de 1434, en que murió el marqués de Villena, debió suceder la trágica aventura de Macías, servidor de ambos personajes.

Hé aquí como los cronistas del siglo xv, olvidando el día del lamentable suceso, no lograron hacer olvidar el nombre del amante más célebre, del poeta más tierno, del trovador que mereció de la historia una distincion solo otorgada á las grandezas del valor y del genio, la distincion de un epíteto, no símbolo de heroicos sino de dulzuras, que perpetuará de padres á hijos la memoria de *Macías el enamorado*.

mas del siglo xv, por el Sr. Llorente, cuyo trabajo, hecho en conciencia, ha dedicado al literato D. Francisco de P. Canalejas.—También la pintora recuerda á nuestro poeta, pues en el Museo Nacional se halla el cuadro titulado *La muerte de Macías*, debido al diestro pincel del Sr. García Martínez.

JUAN RODRIGUEZ DE PADRON



I.

Plugo al cielo que rodasen en Galicia las cunas de los dos poetas más románticos del siglo xv.

Orillas del Sar y del Ulla, en las mismas praderas donde los ángeles inspiraron un día la dulce *Salve regina* á Pedro Mosoncio, allí nacieron *Maclas* y *Rodríguez*, los insignes trovadores del amor.

La antigua *Iria Flavia* albergó en su seno á los dos artistas, unidos desde la infancia por una estrecha amistad.

Un mismo destino parecia estar reservado á ambos hijos de *Padron*.

Maclas, page del marqués de Villena, deslizó su juventud entre torneos y cortes de amor. *Rodríguez*, familiar del cardenal Cervantes, arzobispo de Sevilla, pasó sus mejores tiempos entregado á los gratos devaneos de la galantería.

Un rey, Enrique III, fué amigo de Macías. Otro rey, Juan II, distinguió en su córte á Rodríguez.

Una mujer fué la desventura de aquél, Una mujer causó el infortunio de éste.

El deber de esposa robó la felicidad de uno. El desden de castellana envenenó el corazón de otro.

Vietima de los celos, murió Macías en las prisiones de Arjonilla. Mártir de su despecho, exhaló Rodríguez el último suspiro en un cobo de Tierra Santa.

¡Qué admirable paralelo!

II.

La biografía de *Juan Rodríguez de la Cámara*, llamado *de Padron* en nuestros Cancioneros, está oscurecida por multitud de fábulas.

Su romancesco fin inspiró la leyenda, y la verdad quedó tan mal parada, que puede asegurarse ser cierto solamente lo apuntado hasta aquí.

Pero es tan interesante la historia legendaria de nuestro poeta, que no podemos resistir la tentacion de bosquejarla, sigaiendo para este objeto una antigua memoria publicada por primera vez en Noviembre de 1839 por el Sr. Pidal y reproducida de la *Revista de Madrid* en

los apéndices del Cancionero de Baena.

Diz que Juan Rodríguez de Padron brillaba en la corte de Enrique IV sobre todos los caballeros, á los que escedía «así en las gracias de naturaleza como en la calidad de su persona,» no ménos que en talento, riqueza y demás dotes, hasta el punto de no saberse «que alguno le aya yguatado.»

A los veinte y dos años de edad habia entrado en la servidumbre de los reyes, distinguiéndose despues en la guerra y en la caballería, «por las quales gracias fué muy favorecido de muchas damas.»

Paseando un dia, segun costumbre de cortesanos, por los terrados del alcázar, ya cerrada la noche, oyó una voz que le dijo:

—«Toma esse papel, y haz lo que en él va escrito.»

Al llegar el poeta á su casa, leyó el misterioso billete. Hé aquí su contenido:

—«Como la fortuna tenga tan poca quenta con el merecer, no es justo tenga vuasa merced en poca la aficion y voluntad con que esta se os escribe, porque ni vuestras muchas gracias, ni discrecion, ni servicios que yo aya recibido me hace hacer esto, sino un desco y voluntad llena de amor, que me fuerza á experimentar si Dios os hizo tan cumplido para

«sauer callar y tener secreto, como extremo
 »entre todos los caualleros de la córte: para lo
 »cual e querido poner y auenturar mi uida y
 »honra solo por mostrar la que á avuesa mer-
 »ced quiero, y sauer lo que digo, aclarándome
 • y rogando os que esta noche en dando las dos
 »esteis á la puerta falsa de la caua, donde dan-
 »do en ella con los dedos tres golpes, os la
 »abrirán: la que no poco deue tener las entra-
 »ñas auiertas para quereros.» =

Acudió Juan Rodriguez á la cita, acompa-
 ñado de otro caballero, amigo suyo, pues que
 no sobraba la precaucion en la aventura; y
 cerca ya del palacio real, se separaron, velan-
 do el amigo desde lejos al afortunado mancebo.

Este dió los tres golpes de ordenanza, y se
 abrió la puerta de los arcanos. Una voz muy
 suave pronunció dentro:

—«Entrad, que aunque el lugar es digno
 de temer, al presente no ay de qué temays.»

Asíóle una mano blanca y amorosa, y co-
 menzó la tierna entrevista á oscuras.

Lo que allí pasó, era bien de suponer, aun-
 que el autor de la citada memoria hubiera su-
 primido unos renglones nada llenos de perí-
 frasis.

Cuando despuntó el alba, el paciente ron-
 dador de Juan Rodriguez pudo volverle á ver,

tornando ya el hombre mas dichoso de la tierra.

III.

Continuaron durante cuatro meses las visitas del poeta cada tres noches, sin saber quien era la dama y sin haberla visto: tanto recataba ella su nombre y su rostro.

Una vez le pidió rizos de sus cabellos, y la enamorada abandonó sus trenzas al galán, que cortó un mechón para descubrir, si era posible el misterio. Fué en vano.

Hubo entonces un torneo, en que Juan Rodríguez salió «con el aderezo y cubiertos de su
»persona y cavallo de brocado carmesí ó tela de
»oro, cubierto con un pelo negro que casi no
»dejaua ver lo que debajo iba; en la primera
»justa sacó por cimera el limbo donde parecian
»algunos rostros y manos de niños muy natu-
»rales, con una letra que decia:

»Esperanza es mi tiniebla
»De nueva luz con uitoria,
»Pues del limbo saco gloria.»

Así transcurrieron otros dos ó tres meses, hasta que el mancebo pidió dinero y alhajas, que obtuvo á manos llenas, deduciendo de esto que la dama era poderosa y rica.

Pero al mismo tiempo se hizo público en

palacio que algunas señoras de la servidumbre real habían sido robadas.

En vez, pues, de adelantar, se atrasaba en el camino de las investigaciones, y la confusión crecía sin poder atenderse á nada. Rodríguez ni su confidente.

Resuelto á salir de la incertidumbre, apuró el doncel tanto y tanto la queja y la súplica, que una noche alcanzó de su velada amante la promesa de darsele á conocer.

Jurado que hubo el secreto, le fué pedida una prenda para adornarse con ella la cabeza la dama, cuyo adorno la descubriría á los ojos del poeta en la próxima fiesta de San Pedro que iba á celebrar la corte.

No teniendo Rodríguez otra cosa á mano, dió una cinta roja de sus calzas, la cual, hecha una rosa y colocada en los cabellos de su querida, había de designar al fin quien era ella.

Indiscreto por demás, confió el lance al amigo, y los dos fueron juntos á ver desfilarse la corte en el plazo y sitio determinados.

Pasó el rey con toda su servidumbre, y Rodríguez no vió dama alguna con la reveladora prenda.

Pero cuando era mayor su atención, el imprudente amigo dió un grito de sorpresa, y sin

poderse contener, llamó en alta voz á Juan Rodríguez.

Este siguió la dirección de la mirada que clavaba su confidente en un tocado.

La cinta roja pendía del cabello de *la reina*

IV.

Juana de Portugal, esposa de Enrique IV. hubo de disimular entre el rubor de la vergüenza y la lividez de la cólera.

Nadie, sin embargo, se había apercibido del suceso.

Rodríguez se hallaba estupefacto.

A la noche corrió al lugar de sus delicias. Una mano, más fuerte entonces por el enojo que antes por la ternura, le obligó á hincarse de rodillas, mientras aquella voz, tan conocida para él, dijo irritada:

—«Asta aquí, Juan Rodríguez..... Ni aun
»de oír mis palabras sois merecedor, aunque
»por mi voluntad ayais merecido tanto. Os
»mando que luego os levanteis y salgais de
»aquí y luego por la mañana os adereceis y
»partais de la corte sin que á ella bolvais, y
»como Reyna os juro que por vuestra falsedad
»de averme descubierto á esse vuestro amigo
»lo ménos que mereceis es la muerte; pero
»quiero os dejar la vida para que con ella sin»

«tais el daño que por no hacer lo que os man-
 «dé y como cauallero érad>s obligado, os a
 «uenido y no hagais otra cossa porque la ra-
 zon de mi ira os castigará notablemente, y
 «querria antes esos cauellos que mios teneis y
 tirad essa puerta atrás.»

Desapareció la reina.

El alónito jóven tornó á su mansion, en
 donde concertó con su amigo el mejor partido
 que tomarian, decidiéndose luego á emigrar á
 Francia ó Italia.

Quiso antes cumplir caballerosamente con
 su dama, y á la noche inmediata hizo llevar
 gran cantidad de leña á la esplanada del pala-
 cio, la prendió fuego, arrojó á la nueva pira
 las joyas y monedas de grata memoria, sacó
 del pecho el medallon en que guardaba los pre-
 ciados cabellos y entre lágrimas y sollozos vió
 desaparecer todas sus amorosas prendas en la
 llama voraz del singular incendio.

Despues se puso á tañer el laud, cantando
 esta dolorosa endecha:

Ardan mis tristes meubranzas
 Como yo ardo por ellas;
 Pues perdí las esperanzas,
 Piérdase el placer con ellas.
 Porque no vayan con quien
 Parte solo triste y tal
 Memoria de ningun bien
 En tiempo de tanto mal.

«Y acauada de cantar la copla, dió con la
»biguela en el fuego y dijo en alta voz que to-
»dos lo oyeron:»

«Mejor fuera
»Que el cuerpo así feneciera.»

Retiróse á su lugar para despedirlo, pues era aquella la última noche que pensaba pasar en la córte, y dispuesto á la marcha, dijo á su confidente:

—«Partamos, no llegue la luz al que de ella no es digno.»—

V.

El amigo, causa de tantos males, propuso á Rodríguez un expediente para tornar á la gracia de su antigua *señora*. Consistía este en hacer llegar á las reales manos de Doña Juana un memorial, que él mismo se encargaba de entregar.

Hizolo Rodríguez en quintillas, no tan auténticas como hermosas, aunque sospechaba con harto fundamento que sería inútil la tentativa. Sigue á continuación el memorial.

¡Desgradecida, cruel,
Donde ingrátitud está!
Oye las quejas de aquel
Que nunca más te verá

Ni tú verás más á él,
 Puesto que determinado
 Tenia de no hablarte,
 No sufre mi fee y cuidado
 Que no aya de auisarte
 Quan mal galardón me has dado.

Hasta en las brauas serpientes
 Ay algun conocimiento,
 Mas en ti ninguno siento,
 Pues quieres males presentes
 Por causarme á mi tormento.

Yo bien sé que no te duele
 Mi ausencia ni mi dolor,
 Mas tú pierdes tu valor,
 Porque aun de los bajos suele
 Sacar grandezas amor.

De nada me leuantaste
 Y tu ser me engrandecio.
 ¿Para qué me condenaste?
 Porque si el cuerpo pecó
 El alma no es justo laste. (1)

Y á un cuerpo glorificado
 Como el mio. (2)
 Caer de tan alto estado
 Culpa es de quien lo a causado,
 Mas no culpa de mi fee.

Serás de muchos querida
 Y de todos deseada,
 Y aunque seas obedecida
 Podrás ser mejor seruida,
 Pero no tan bien amada.

Viue leda si podrás
 Y no peres atendiendo
 Que segun peno partiendo
 Ya no esperes que jamás

(1) *Laste*: pugno, sufra ó padezca. Del verbo antiguo *lastar*.

(2) Falta en el códice la mitad de este verso. Tal vez sea:
 por tí fué.

Te ueré ni me uerás.

Escrito el mensaje, salió Rodríguez de la corte, esperando á seis leguas de distancia el resultado de la gestion.

Su amigo, entre tanto, aguardó la hora á que fuera á misa la reina, y elevó á su piedad el memorial del triste cantor.

Como las mujeres nunca olvidan las culpas ni las fisonomías de los hombres, Doña Juana rechazó el pliego, diciendo severa:

—«Ya está eso proueydo.»

Nuestros héroes salieron aquel dia de Castilla con direccion á Francia.

VI.

Una nueva aventura, la postrera, esperaba á Juan Rodríguez en París.

La ausencia y los halagos de la capital fueron mitigando sus pesares, y pronto se vió «de las damas tan fauorecido, que se iban resfriando con los nuebos los uiejos y amorosos cuidados, principalmente que la Reyna que muy moza y hermosa era comenzó á poner los ojos en él y fauorecello de manera que los amores uinterón á ser entendidos pasando en ellos cosas notables.....»

Tambien aquí se detiene nuestra pluma an-

te las claridades de la novelesca memoria.

Ausente el rey, y comprometida la reina de la peor suerte que puede estarlo una mujer, hubo de salir Juan Rodriguez de París, camino de Calais, para pasar á Inglaterra.

Antes de abandonar el reino, fué alcanzado por unos caballeros franceses, que lo mataron vengando el honor de su soberana.

VII.

Hasta aquí la mentirosa y anacrónica leyenda:

Sucedió en ella lo que sucede generalmente hoy en la mayor parte de las novelas llamadas *históricas* por sus autores, que involucrando la verdad en la fábula, producen un conjunto del cual no se acierta á separar lo histórico y lo novelesco, con mayor confusion de la historia que recomendacion de la novela.

Supone el autor del código que Juan Rodriguez *de Padron* fué aragonés, á pesar de citar su patria con su nombre. Ya veremos como el poeta se confiesa hijo de Galicia en no pocas de sus obras.

Ni fué page de Juan II, como aseguran algunos escritores (entre ellos, Sarmiento); ni mucho menos de Enrique IV, cuyos tiempos no pudo alcanzar. Subió este monarca al trono

en 1454, cuando por cuenta escasa debía tener Rodríguez cincuenta y cuatro años, edad no muy apropiada para galanteos; resultando, aun así, que contaba solo seis años á la muerte de Enrique III en 1406. Sabiendo que Macías brilló en la época de este rey, y que Rodríguez fué el amigo y compañero de infancia de aquel trovador, se hace imprescindible añadir siquiera una decena á las primaveras de Rodríguez, para hacer iguales á ambos poetas. Tenemos entonces á este de sesenta y cuatro años enamorando á la reina de Castilla!...

Fué Rodríguez comensal de D. Juan de Cervantes, obispo de Tuy, Avila, Segovia y Burgos y arzobispo de Sevilla, creado cardenal de San Pedro *Ad vincula* y obispo de Ostia el 24 de Mayo de 1426 por el papa Martin V, y muerto el 25 de Noviembre de 1453, un año antes que Juan II.

Como si solo las reinas fuesen las mujeres dignas del amor de Rodríguez, se pretendió manchar el nombre de la virtuosa princesa Maria de Anjou, esposa de Carlos VII de Francia, dedicándole una página más negra aunque Juana de Portugal, mujer de Enrique IV de Castilla, no muy limpia desgraciadamente en nuestra historia.

Consecuencia de todo esto, es tambien pu-

ra invencion la muerte del poeta á manos de los caballeros franceses, acaecida al avistar las playas de Calais.

Dejemos, pues, sentado como cierto únicamente: que Juan Rodriguez de Padron, compatriota y amigo de Macías, entró al servicio del cardenal Cervantes cuando éste poseía la mitra de Tay; pero siguiendo al prelado á las capitales de Castilla, dióse á conocer en ellas como poeta, entregándose á amorosos devaneos; que fué querido algun tiempo y despues desdeñado por una dama de alta alcurnia; y en fin, que impresionado por la trágica muerte de su amigo, y en su triste abandono, renunció al mundo vistiendo en sus últimos dias la capucha franciscana de los religiosos de Siria,

VIII.

Juan Rodriguez de Padron es el mayor ingenio que dió Galicia en el siglo xv.

De clara inteligencia, númen fecundo, concepcion poderosa, rica fantasia, de todas las dotes, en fin, que se requieren para constituir un espíritu elevado, quiso el cielo hacer partícipe á nuestro poeta.

El cultivó la prosa castellana con éxito inmenso, y aun hoy se saborean con delicia las amenas páginas que nos ha legado.

Metrificador de los más diestros, honró la lira nacional con sus inspiraciones, y muchas podrian pasar en nuestros dias por modelos.

Agrupandò todas las obras suyas de que hay noticia, formamos el siguiente catálogo, que puede servir para su estudio, y por el cual nos guiaremos al recordarlas:

Triunpho de las Donas, en prosa.

El siervo libre de Amor, en prosa.

Cadira de Honor, en prosa.

Una carta, en prosa.

Los diez mandamientos de Amor en verso.

Los siete gozos de Amor, en verso.

Seis canciones sueltas.

Cinco canciones incluidas en *El Siervo*.

Una cancion religiosa.

Diálogo de Alegria y del Triste Amante, en verso.

No añadimos á estas obras las canciones citadas en la referida memoria, por parecernos un tanto apócrifas, ni las páginas de la *Crónica de Juan II* desde el año 1420 al 1435, atribuidas por varios escritores á Rodriguez de Padron sin disipar dudas y resolver dificultades.

Dedicaremos un recuerdo á cada obra, ya que no sea posible transcribirlas todas íntegras

en especial las primeras (en prosa)

IX.

La influencia de la literatura italiana en la patria de Juan II nunca se hizo acaso más notable, que cuando Boccaccio publicó su famoso libro *Il Corvaccio ó Laberinto d'Amore* tempestad de denuestos contra las mujeres.

Leíanse aquí con avidez las producciones de aquel ingenio, y causó su obra tal recrudescencia de galantería entre los escritores españoles, que en corto espacio de tiempo aparecieron, como vindicando al bello sexo, el *Libro de las donas* de Fray Francisco Ximenez; el *Libro de las mujeres ilustres*, de Alonso de Cartagena, las *Alabanzas de la virginidad y Vergel de nobles doncellas*, de Alonso de Córdoba; el *Libro de las claras y virtuosas mujeres*, de D. Alvaro de Luna; y otra porcion de tratados en elogio de la vilipendiada mitad del género humano.

Entonces escribió Juan Rodríguez su interesante panegírico *Triunpho de las Donas*, clasificado literariamente como la mejor quizá de las obras histórico-recreativas de la época.

«Consiste en una ficción alegórica á la manera de la escuela dantesca, encaminada á encomiar las virtudes de las mujeres. El au-

»tor se siente trasportado á un bosque solita-
»rio, en cuyo centro halla una *fuenta* y un *ali-*
»*so*. Al esparcir su ánimo y recordar las auto-
»ridades más ofensivas al honor de las mujeres,
»oye una voz que surge del murmurio de la
»fuenta, y que despues de felicitarte por los
»nobles sentimientos que abriga, se dedica á
»ensalzar las virtudes de aquellas, superiores
»á las de los hombres *por cincuenta razones*.
»Segun la vision que habla al poeta, la mujer
»formada dentro del paraíso se parece á la figu-
»ra angélica, teniendo por tanto oculta divini-
»dad: su belleza le hace amar los preciosos ves-
»tidos, siendo en ella propio lo que es represen-
»sible en el hombre, al cual vence de conti-
»nuo en amor, en castidad, en fortaleza, en
»continencia, en generosidad, en piedad y en
»discrecion: todos la engañan, vilipendian y
»difaman, y solo en oprimirla ha pensado el
»hombre. De este modo se continúa el panegi-
»rico de las mujeres sin olvidar á las célebres, y
»termina con elogio de la reina de Castilla que
»es *la más digna, virtuosa y noble de las vivien-*
»*tes*. Maravillado Rodriguez de Padron de lo
»que acaba de oír, pregunta á aquella voz mis-
»teriosa quién es y cómo podria salvarle de la
»prision en que se encuentra: la oculta beldad
»dícele que es la ninfa *Cordiama*, esposa de

»Aliso, el cual, creyéndola perdida, se dió
 »muerte en aquel mismo lugar, y quedó luego
 »convertido en árbol, como *Cordiama* en fuente
 »que fecunda sus raíces. A ruego de la ninfa
 »el poeta riega el Aliso; mas una voz dolorida
 »que sale del tronco, manifiesta que no tiene
 »Aliso consuelo, con lo cual Juan Rodriguez se
 »retira lamentando la triste suerte de los dos
 »amantes. Tal es en brevísimo compendio el
 »argumento del *Triunpho de las Donas.*»

Así habla de este libro Alcántara García en la *Historia de la Literatura española*. Hemos reproducido sus mismas palabras, ya por lo bien que juzga y compendia el asunto, ya porque preferimos siempre los testimonios de fuera á los de casa.

Dedicó su obra Juan Rodriguez á la reina doña María de Aragon, esposa de Juan II.

Hoy permanece inédito libro tan peregrino.

X.

Entre los años 1448 y 1453 escribió Rodriguez la novela caballeresca *El Siervo libre de Amo*», hermosa alegoría que, á ser más cono-

(1) Tomada de un códice de la Biblioteca Nacional (Q 224, folio 261 v.º á 73 v.º) la publicó Murguía en el apéndice que salió á luz al par de las primeras entregas del *Diccionario de escritores gallegos*, muerto al nacer.

cida (1) hubiera colocado en envidiable puesto al escritor gallego.

Comienza así:

ESTE ES EL PRIMER TÍTULO DEL *Siervo libre de Amor*, QUE HIZO JOHAN RODRIGUEZ DE LA CÁ-
MARA, CRIADO DEL SIENNOR DON PEDRO (1) DE
CERVANTES, CARDENAL DE SANT PEDRO, ARZO-
BISPO DE SEUILLA.

El siguiente tratado es departydo en tres partes prinzipales, segun tres diuersos tiempos que en sy contiene, figurados por tres caminos y tres arbores consagrados, que se refieren a tres partes del ome, es a saber, el corason, y al libre aluedríoy entendimiento; e a tres varios pensamientos de aquellos. La primera parte prosigue el tiempo que bien amó y fué amado, fygurado por el verde arrayhan, plantado en la espasiosa via que dizen de bien amar, por dó siguió el corason en el tiempo que bien amaba. La segunda refiere el tiempo que bien amó y fue desamado, fygurado por el arbor de parayso, plantado en la desiente via, ques la desesperasion, por dó quisiera seguir el desesperante libre aluedríoy. La tersera y fynal trata el tiempo que no amó ni fue amado, fygurado por la verde oliua, plantada en la muy agra y angosta senda quel siervo entendimiento bien quisiera seguir, por donde siguió despues de libre en compaannia de la dis-

(1) Es evidentemente una errata material *Pedro* por *Juan*. Pudo dar margen á ella el ser Cervantes cardenal de *San Pedro*. En el epigrafe de la *Cadira de Honor*, dicese Rodriguez criado del cardenal de *San Pedro*, *Don Juan* de Cervantes. El catálogo de cardenales españoles (tomo IV de la Historia eclesiástica de V. Lafuente) y los episcopologos llaman *Juan* á dicho prelado.

eresion. Esta vía de no amar ni ser amado no es tan seguida como la espasiosa de amar bien y ser amado, ni como la deessiente de bien amar sin ser amado, por dó siguen los mas, por quanto van cuesta ayuso, en contrario de la muy agra de no amar ni ser amado por la cual syguen muy pocos, por ser la mas ligera de fallyr y mas graue de seguir.

Inmediatamente despues empieza la primera parte de *bien amar y ser amado*, y al entrar en materia, hace el autor esta dedicatoria:

Iohan Rodriguez del Padron, el menor delos dos amigos eguales en bien amar, (1) al su mayor Gonsalo de Medina, juez de Mondonnedo, rrequiere de paz y salut.

Esplica Rodriguez que el motivo de escribir su obra, es el complacer á Medina que asi se lo pide, deseoso de saber sus cuitas. Hace protestas de su humilde ingenio, al mismo tiempo que cita veinte filósofos, oradores y poetas de los más célebres, cuyo estilo se propone seguir.

. trayendo ffisiones segun los gentiles nobles, de dioses dannados e deessas, no por que

(1) O por modestia, ó por ser en realidad más jóven que Macias, llámase aquí Rodriguez *el menor de los dos amigos*. En la primera cantiga de aquél (pág. 38 del presente libro) se leen estos tres verso:

Mays nou sey no mundo, amigo,
Que mays de meu quebranto
Diga desto que vos digo.

yo sea honrrador de aquellos, mas pregonero del su grand error, y syeruo yndigno del alto Jhesu; (1) fñsiones digo. al poetigo fyn de aprouechar y venyr aty eu plazer con las fablas que quieren seguir lo que naturaleza no puede sufrir; aprouechar conel seso alegorico que trahe consigo la rruda letra, avnque parese del todo fallir. . . .

Esta alegoría es muy semejante á la del *Triumpho de las Donas*, y sirve de introduccion á la fábula caballeresca de *Ardunier y Liessa*, cuyo nombre tambien se ha dado al libro.

Dicha fábula, *estoria de dos amadores*, los quales el dicho *Jorn Rodriguez* recita 'al su proposito: es en puridad una novela de caballería, reflejo del *Amadis de Gaula* (2) que tanto revolvió á los literatos de los siglos xv y xvi, hasta la aparicion del *Quijote*.

¿Será Rodriguez el amigo á quien se dirige Macías?

(1) Parece á primera vista que estas palabras *syeruo yndigno del alto Jhesu* indican haber sido hecha la obra por Rodriguez, ya fraile. Puede ser; pero tambien es fácil no haya en ellas más que una simple antítesis de las que anteceden.

(2) La *Historia del esforzado y virtuoso caballero Amadis de Gaula*, prototipo de todos los libros de su clase, supóñese escrita en portugués por Vasco de Lobeyra y traducida al castellano por Garcia Ordoñez de Montalvo. El testimonio casi universal de los literatos asigna, no obstante al *Amadis* un origen puramente castellano, juzgando traduccion el de Lobeyra y teniendo como primitivo el citado por Lopez de Ayala en su *Rimado de Palacio*. Sea de ello lo que quiera, debemos advertir que los *Lobeyras* fueron gallegos, y no poco temidos, pues su noble casu contaba con cuatro villas cercadas, nueve castillos roqueros y cinco mil vasallos en certalozas. Me hace sospechar (dice Sarmiento) viendo que el Nobiliario del conde don Pedro no hace memoria de este noble

Celébrase en ella al apóstol Santiago, y es encantadora la complacencia con que Rodríguez describe el país natal, teatro de la ficción.

He aquí algunos fragmentos:

. Fue llegado alas partes de Yria, (1) rryberas del mar Oseano, (2) alas faldas de vna montanna desesperada, (3) que llamavan los navegantes la alta Xpalyna (christalyna), donde es la venera del xpal (christal) sennoria del muy alto prinsipe, glorioso, exselente y manífico Rey de-Spanna. E en la mayor soledat hyzo venir de la antyga cibdat Venera (4) que es en los fy-nes dela pequenna Fransia, oy llamada Gallizia, (5) del sennor Rey de-Spanna, el cuarto de sus muy nobles reynos.

«apellido, siendo Vasco Lobera conde al conde, que acaso pasaria de Galicia á Portugal, como pasó el otro Vasco Camoens.» Amador de los Rios afirma que el *Amadis* es el tronco de las ficciones caballerescas propiamente españolas. Cervantes le hizo la honrosa distincion de librarla del fuego en el escrutinio de la biblioteca de D. Quijote, diciendo por boca del Barbero que era el mejor de los libros que de este genero se habian compuesto. Sabiendo como los autores de las obras de caballería derivaban los nombres de sus personajes y lugares, no parecerá aventurado que sospechemos, siquiera levemente, si el país de *Gaula* fué para Lobera *Galicia*, *Perion* el rey fabuloso *Gerion* y *Galans* nombre propio calcado sobre el patronímico *Gallego* ó *Galaico*. Tantas suposiciones se han hecho acerca de esto, que no creemos valga la nuestra menos que muchas, verdaderamente disparatadas. Rodríguez de Padron llamó á Galicia *pequeña Francia* (*pequeña Galia*, *Galia*), y por igual etimología se estimó *Gaula* como *Gales*. Punto era este que merecia alguna atencion de nuestros eruditos críticos, por si hay en ello una de tantas glorias que á Galicia pertenecen y no se le dan.

(1) *Yria*: nombre latino de Padron.

(2) Ria de Arosa.

(3) La sierra de Barbanza.

(4) Santiago de Compostela.

(5) Teniéndose *Galicia* como diminutivo de *Galia*, será en francés *Petit-Galia*, *pequeña Galia* ó *Francia*.

En otra parte:

. Los cuales (caballeros andantes) no pudiendo entrar por el encantamiento que vedaba a la entrada, armaban sus tyendas en torno de la esquivia roca, oy dia llamada la Rocha, (1) donde se encierran las dos rricas tumbas y se abren por maravilla al primero de mayo (2) e a .xxiii. y .xxv. de junio y jullyo (3) alas grandes campañas de los amadores que vienen de todas naciones ala grand perdonansa (4) que en los tales dias les otorga el alto Cupido en visitation y memoria de aquellos.

Como muestra del fácil y florido estilo de Rodriguez, véanse las siguientes líneas:

Como yo el syn ventura padesiente por amar errase por la escura selua de mis pensamientos, al punto que los montes Crimios consagrados al alto Apolo, que es el sol, atienden su rresplandor, vagando por la desierta é solitaria contemplasion. arribé con grand fortuna a los tres caminos, que son tres varios pensamientos, que departen las tres arbores consagradas en el jardin de la ventura, que trayendo mis lientos pasos por verdura syn ningun esperansa de amor, secuan las yeruas donde alcansauan mis pisadas. El lindo arrayan consagrado ala deesa Ve-

(1) *La Rocha*, castillo fundado por Juan de Arias Suarez arzobispo de Santiago desde 1240 á 1250

(2) Fiesta del apóstol Santiago el menor.

(3) Fiesta del apóstol Santiago el Mayor, cuyos preparativos la antecedian un mes, durando aquella casi otro.

(4) El jubileo de Compostela. Nótese la mezcla de lo divino y humano, tan en boga en el siglo xv.

nus; que era en la espasiosa via de bien amar, en punto que sobre mi tendió las verdes rranas, fue despojado de su vestidura de la verde oliua consagrada ala deesa Minerva, que era en la angosta senda, la qual es la vida contemplatiua de no amar; no padesió mas verdes fojas. E el rruysenhor que ala sazou cantana trocó el breue con el triste atrono: las ledas aves gritaderas mudaron los sus dulces cantos en gritos e pasibles lays; todas las criaturas que eran en verso de mi padisieron eclypsy por diuersas figuras. Es de marauiller que avn el trabajo portante en las partes de Italia conocido por el alazan, fue tornado del sol, que oy es dia del triste color de todas mis ropas, tanto que yo dublana de lo conoser; y mirando en la corteza de las arbores fallana deuisado mi mote en fyn delos dos lemes, rraydo el estede, escripto por letras «*infortune.*»

Cultivó, pues, Rodriguez con tanto esmero como reputacion la escuela provenzal, declarándose partidario de la forma alegórica, que brilla en el *Sieruo libre de amor*, modelo de la antigua prosa castellana.

La *Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro fué inspirada por la lectura de la obra de nuestro gallego, y ambas producciones son las más notables del género que tanta privanza obtuvo en el reinado de Juan II.

XI.

La *Cadira de Honor* (1) es un tratadito de heráldica, inédito aun, y que en varios códices acompaña al *Triunpho de las Donas*, del cual unos le han considerado complemento y otros obra absolutamente distinta y separada.

Participa también de la forma alegórica, y tiene por objeto la *sobleria* considerada en el hombre y en el blason.

Hay de él una copia manuscrita de letra del siglo XV en la Biblioteca del duque de Osuna, que principia así:

Comienza la CADIRA DE HONOR ordenada por *Juan Rodriguez del Patron*, criado del Cardenal de San Pedro, D. Juan de Cervantes, fecha á ruego de algunos señores mancebos de la corte del rey D. Juan el segundo.—Juventud de buenos deseos, benigna é amigable á los amigos, fiera incomportable á los enemigos, valerosa en los fechos de virtud e de caballeria ..

Al fin del códice está la carta que hemos mentado, con este epigrafe;

Siguese una carta de Juan Rodriguez, no se sabe para quien la huya escripto, que paresce averla hecho quando se partia á ser frayle en el santo sepulcro de Jerusalem, yendo desnaturado del Reyno.

(1). *Cadira*: silla, trono.

Léase un trozo de ella:

A ti convienen los ultymos reynos del Occidente, é á mi los postrimeros del Oriente: á tí las regiones esperias, é á mi las indianas: tú vas en parte onde los mas virtuosos, los mas nobles, los mas diestros te farán honor, é si non por el tu merescimiento, por el nombre que llevas escripto en la frente....

Esta carta, como todas las obras en prosa y verso de Rodriguez, contiene alusiones más ó menos claras á los sucesos referidos en la legendaria memoria que dejamos extractada. Pero de la vaguedad que hay en los escritos del héroe á la precision que intenta fijar la memoria, va tanto como de la verdad á la mentira.

Es muy cierto, como dice Chateaubriand, que la crítica se priva de un gran medio, analizando las obras de un autor y prescindiendo de su vida; mas no es menos seguro que si por la vida se explicaran las obras, y viceversa, las obras por la vida, uniéndolas irrevocablemente, dirian los críticos no pequeños desatinos. Esto último azeció al autor ó autores de la peregrina biografía de nuestro poeta.

XII.

Antes de transcribir las obras poéticas de Rodríguez, debemos llamar la atención á la genialidad de su siglo, sobre todo, tal cual apareceria en la corte de Castilla. 1

Por una ley biológica indefectible, coinciden las épocas de apogeo en la literatura con las de mayor postracion nacional, debido sin duda á que los poetas recogen los ideales del pasado, y cuando llegan á cantar, avanza ya á la ruina la misma pátria que suministró las inspiraciones.

Desde el monarca hasta los más humildes personajes, todo el mundo trovaba, poco ó mucho, bien ó mal, en aquella corte que fué ejemplo de galantería y cultura y que mereció ser llamada por Federico Barbaroja modelo de urbanidad. Al par que esto sucedia, el estado político de la nacion, era de lo peor imaginable, y apenas se concibe como de aquellas ruinas pudo alzarse el magnífico edificio simbolizado por Isabel la Católica.

Era, pues, la corona de Castilla (no menos que la de Aragon) la realidad de la Arcadia soñada por los antiguos bucólicos, verdadero reino del Amor, que debia su cetro no solo á la elaboracion lenta y espontánea de la poesía

de las pasiones, sino también á la influencia decisiva de la escuela provenzal. Los poetas populares cantaban al Amor, siguiendo la innata tendencia del arte toscano é irreflexivo de las muchedumbres. Y los poetas cortesanos cantaban igualmente al Amor, siguiendo la moda de Petrarca, cuyo recuerdo dominaba de tal suerte en el arte erudito, que se *fabricó* exclusivamente para él una metafísica de fondo con una escolástica de forma, rara, sutil, paranomástica, llena de oscurísimos conceptos y de fraseologías violentas, que bien pudiera llamarse presagio ó prólogo del conceptismo y culteranismo del siglo de oro.

El culto delirante de la hermosura produjo un catálogo de obras literarias en cuyo título jamás faltó la palabra sacramental que lo explicaba todo.

Tuvimos *Escala de Amor, Profesion de Amor, Castillo de Amor, Fiestas de Amor, Requerimientos de Amor, Visita de Amor, Residencia de Amor, Sepultura de Amor, Querrela de Amor, Cárcel de Amor, Infierno de Amor, Testamento de Amor, Pleito de Amor, Nube de Amor, Penitencia de Amor, Arresto de Amor, Padre Nuestro de Amor, Misa de Amor...*!

Y el insigne talento del poeta de Galicia

hubo de emplearse, arrastrado por la vertiginosa corriente, en aumentar el repertorio, escribiendo el *Siervo libre de Amor*, de que hemos hecho mérito, como los *Mandamientos de Amor*, y los *Gozos de Amor*, á cuyas obras vamos á dedicar unas páginas.

Algunos autores rayaron en lo escandaloso, otros en lo sacrílego, no pocos en lo necio, y los más en lo ridículo. «Sin embargo, algunas »composiciones de este género, de Villasandino, de Macías, de Imperial, *Rodríguez de Padron*, de Garcí Sanchez de Badajoz, de Santillana y de Pedro de Cartajena, tienen »un mérito poético indudable y una fuerza »y una gracia que sería injusto desconocer.» (1)

Como curiosos ejemplares de aquella literatura, damos aquí cabida á los dos citados poemas de Rodríguez de Padron.

XIII.

LOS DIEZ MANDAMIENTOS DE AMOR,

La primera ora passada
De la noche tenebrosa
Al tiempo que toda cosa
Es segura y reposada,
En el ayre vi estar

(1) P. J. Pidal: De la poesía castellana en los siglos XIV y XV.

Cerca de las nuves puesto
 Vn estrado bien compuesto
 Agradable de mirar.

En medio del cual vi luego
 Ellamor con dos espadas
 Mortales emponsonadas
 Ardiendo todas en fuego,
 Para dar penas crueles
 A vos otros los amantes
 Porque no le soys constantes
 Seruidores ni fieles.

De la terrible vision
 Estando con gran recelo,
 Una boz quebró del cielo
 Diciendo por este son:
 O tú, verdadero amante,
 Vandera de mis batallas:
 Pierde se mi bien y callas,
 Hablarás de aquí adelante.

Dirás á los más reglados
 Amadores desleales
 A las penas infernales
 Que cedo (1) seran juzgados,
 Si no emiendan su beuir.
 La dicha ley guardando,
 Vicios, errores dejando
 De los que suelen seguir.

La justa ley. amadores.
 De que vos mandan vsar,[¡]
 Es que os puede acrescentar
 O menguar vuestros dolores,

(1) Cedo: pronto.

Si en partes mis mandamientos
Los quales voy prosiguiendo
Segun que mas largo entiendo
Declarar sin argumentos.

EL PRIMERO MANDAMIENTO.

El primero mandamiento
Si mirays como dirá
Quanto bien que vos será
De mi poco sentimiento.
En tal lugar amarás
Do conoscias ser amado.
No serás menospreciado
De aquella que servirás.

Mirad que me contesció:
Por seguir la voluntad,
Ofrescí mi libertad
A quien la menospreció.
El tiempo que la seruí
Hasta auer conoscimiento
De mi triste perdimiento,
Entiendo que lo perdi.

EL SEGUNDO.

Al segundo luego vengo,
Guardad lo como conuiene
Que por este se sostiene
Lealtad, la qual mantengo.
Serás constante en amar
La señora que siruieres;
Mientras que la mantouieres,
Ella no te deue errar.

Quien galardón quiere haueŕ
 Del seruiçio que hiziere
 A la dama que siruiere,
 Muy leal tiene de ser.
 Pues lealtad vos hará
 Venir al fin desseado,
 Quien amare siendo amado
 Con razon la guardará.

EL TERCERO.

El segundo es acabado
 Donde çitercero comienza;
 Ocupar tiene verguensa
 Al que lo tiene passado.
 Serás casto, no te mueua
 Tal çobdicia de trocar
 Lo que tienes de guardar
 Por otra señoŕa nueva.

¡O qué derecha razon
 Es que pierde el que ganar
 Presume por su mudar
 Do tiene su corason!
 Para mientes al cuydado
 Que nunca se partirá
 De quien lo recibira,
 Dubda por haueŕ errado.

EL QUARTO.

Cessando de mas sonar
 El tercero que fenesce,
 Pues el caso se me ofresce,
 Del quarto vengo a tractar.
 Muéstrate ser mesurado
 Atodos generalmente

Con alegre continente,
Si quieres ser bien tratado,

La medida hallareys
En las damas castellanas,
En especial seuillanas
Si tratar vos las querays.
Los que de aprender ouieren
De nuevo ser mesurados,
Cedo serán enseñados
Si de aquestas aprendieren.

EL QUINTO,

Al quinto vengo, diciendo
Vna virtud que cualquier
Puede bien amado ser
Esta sola posseendo.
Cura por ser esforsado,
Que los que siguen amor
Deuen perder el temor,
Pues es virtud ser osado.

De solo ser esforsados
Se vos puede recrescer (1)
Tanto, que sin conocer
Alcanzareys ser amados.
Mirad como Ector (2) fué
Esforsado en la pelea,
Por do la Pantasilea, (3)
Sin lo ver, le dió su fé:

(1) *Recrescer*: ocurrir, suceder, sobrevenir.

(2) *Ector*: Héctor, hijo de Priamo, muerto por Aquiles en el sitio de Troya.

(3) *Pantasilea*: nombre de la fabulosa reina de las Amazonas.

EL SEXTO,

Del quinto más no se lee,
 De hablar va ya cesando.
 El sexto viene mostrando
 Las virtudes que posee.
 Siempre serás verdadero.
 Que poseyendo tal fama
 Te recibirá tu dama
 De grado por compañero.

Antes quiso fenescer
 Régulo (1) cónsul romano
 En poder dellafricano,
 Que la verdad fallecer,
 Para nuestros antecesores
 Que fueron en otra edad
 Murieron por la verdad,
 Mantenedla vos, señores.

EL SETENO.

El sexto se va dejando
 De más largo razonar,
 Al seteno da lugar
 Que se venga demostrando.
 Trabaja por te traer
 Ricamente con destreza,
 Que el amor con la pobreza
 Mal se puede mantener.

(1) *Régulo*: Marco Atilio Régulo, que prisionero de los cartagineses, fué por encargo de estos á ajustar la paz con Roma, bajo palabra de volver si no conseguía aquella. El romano excitó á los suyos á la guerra, y tornó á Cartago, esclavo de su fé, para morir.

Mirad bien en cuanto grado
 La riqueza favoresce:
 En la casa donde cresce,
 Del necio haze amisado.
 Assí por el consiguiente
 Donde no le plaze estar,
 En breue haze tornar
 Al discreto imprudente.

EL OCTAVO.

Del seteno me despido,
 El octauo comenzando,
 Mi processo acrescentando
 De sciencia fallescido.
 Fuyrás la soledad,
 Beuirás en alegría,
 Buscando la compañía
 Parecerá tu voluptad,

De beuir solo, recrescen
 Grandes males sin medida,
 Y la fama destruyda
 Daquellos que lo padescen.
 Tristeza, poco saber,
 Desesperacion, oluido,
 l'ensamiento desauido, (1)
 Causan el seso perder:

EL NOUENO.

El octauo ya acabado,
 Queriéndose retraer
 El lugar de proponer

(1) Desauido: extraviado.

Al noueno traspasado.
 Estudioso tú serás
 En obras de gentileza
 Con discrecion y destreza
 De la qual no partirás,

Gentileza hallarás
 En quien ama lealmente
 Y su propio continente
 Quanto lo demandarás.
 Nunca sigue en otra parte
 Si no donde amor prospera,
 Y allí se muestra vadera
 Por los que siguen su arte.

EL DECENO

El noueno despedido
 De todo lo processado,
 Por dar fin ami tractado
 Soy al dezeno venido.
 Serás franco del querer,
 Con todos haurás cabida,
 Y mayor de quien tu uida
 Tiene en su libre poder.

La virtud de la franqueza
 Qualquier que la buscará
 Sepa que la hallará
 Donde gouierna nobleza.
 Vayan al muy soberano
 Príncipe rey de Castilla
 Que de la más alta silla
 La reparte con su mano.

A sus piés está mesura
 Rigiendo toda su sala,

Amanizquiera la gala,
De otro cabo cordura.
De semblante muy diuerso,
Sobre aquesta, discrecion,
Alférez de su pendon,
Gobernando el vniverso.

FYN.

Toca toca á caualgar
Esos trompetas clarones, (1)
Desembueluan los pendones,
Yremos á pelear
Con todos los condenados
Perdidos por eregia,
Que mantouieron porfia
Contra amor y sus criados.

XIV.

LOS SIETE GÖZOS DE AMOR.

Ante las puertas del templo,
Do rescibe sacrificio
Amor, en cuió servicio
Noches e dias contemplo,
La tu carídat demando,
Obedescido sennor,
El triste ciego amador
El qual te dirá cantando.,
Si del te mueve dolor,
Los sieté gosos de amor.

(1) *Clarones*: clarines grandes. Ilámase *claron* el registro de trompetería del órgano, uno de los mas armoniosos,

EL PRIMERO.

El primer gozo se canto
 Causar la primera uista
 Que la sennora bien quista
 Comienza ser del amante.
 Quanto á la ley uerdadera
 Se muestra de bien amar,
 Le plaze de se tornar
 De ciego amador que era
 Et de creer et afirmar
 O (1) morir et defensar.

Io solo dirán que fue
 El ciego contemplador
 Que segó tu resplandor
 La hora que te miré.
 El sol non pudo causar
 Con toda su claridad
 Lo que tu sola beldad;
 Non es de maravilliar
 Si tanto o la meitad
 Fuesse la tu piedad.

De mouerte la compassion
 Non te deues retraher;
 Io uer bien et conoscer,
 Aun que ciega mi passion,
 La pena del pensamiento
 E deseo non cumplido;
 Aun quel sentir es perdido,
 Con doble sentido siento.
 Quanto mas mi muerte pido,
 Se dobla mas mi sentido.

(1) Ojalá.

EL SEGUNDO.

El primer gozo fenesse
Syn fenesser desear,
El segundo es de cantar,
La contra dél non fallesse;
El cual, segun la fe nuestra
En que só el mas constante,
Es aquel primer semblante
Que la sennora demuestra
Al siervo dende adelante.

Solo io triste diré,
Deste plazer non gozando.
Que nuestra lei, mas amando
De lo que manda, passé,
Amador que tanto amasse
Non digan que ser pudiesse;
lo solo dirán que fuesse
Aquel que la lei passase
De amar et amor uenciesse.

En voz mas triste que leda
El segundo ya canté;
Sy dél por tí non gozé,
Por falta de amar non queda.
El que ha de aver uitoria,
Syn tu bondat offender,
En amar, io e de ser
De quantos posseen gloria
De passar ó fenescer.

EL TERZERO.

El tercero gozo es
El amante ser oydo

Recontando
 Los trabajos que despues
 De su uista lan uenido
 Deseando.
 El qual tiene por sentir
 Quien fasta aqui
 El fuego do suele arder
 Quiso atodos encobrir
 Y mas a ti
 Por mas gloria merecer.

Si fue de mí offendido
 Amor o sus seruidores
 Algun dia,
 Fue por non ser entendido
 Que en uestro fuego de amores
 lo ardia.
 Nin tu merced entendiese
 La tal flama
 Yo sentir et padesser
 Con temor que non ardiessse
 La tu fama
 Por causa de me valer.

El qual seso resistiendo,
 Tú nin otro pudo oyr
 lamas de mi,
 Yo biua muerte moriendo,
 Con deseo de morir
 Te descubri.
 Como el ques puesto á tormento
 Et por fuerza
 Su mal viene á confessar,
 Et tornando al sentimiento
 Mas se esfuerza
 De lo encobrir et negar.

EL QUARTO.

El canto va fenesciendo
 Del tersero,
 Mas non plañir et llorar
 Menos caridad sentiendo
 Que primero.
 Del quarto uengo a tractar
 El cuales, pues que desir
 Me es forsado
 Donde fuego consobi,
 Discreta donna seruir
 En estado
 E virtud mayor de ty.

El primero mouimiento
 Al segundo
 Nunca pode contrastar,
 Aviendo conoseimiento
 En el mundo
 Tú ser la mas singular.
 Conoscan ser tu loansa
 Mas de uida (1)
 Las altas de grand poder,
 Que labien auenturansa
 Desta uida
 Es uirtudes posseer.

Como sea manifesto
 Tú venser
 Las uirtudes en bondat,
 Por uentura desonesto
 Mi querer
 Lusgará tu voluntat;
 Mas porque veas al fin

(1) *De uida* (unsolo vocablo; debida.

Deseado
 De virtud non desuiar.
 Mi mote del serafin
 Inflamado
 Te plega de blasonar.

EL QUINTO.

El quarto gozo finando
 Syn fin auer mis cuydados,
 Mas siempre multiplicando,
 El quinto ia descordando,
 Mis sentidos trabaiados
 En sus males contemplando,
 Es poder en la Sennora
 Es seruidor entender
 Su seruicio qualquier ora
 Offreciendole plaser.

Pues mis seruicios non uees
 Contrastar á las virtudes
 Infinitas que posees,
 Non demandan, segun crees,
 Que tu bel deseo mudes
 Ni lo contrario deseas;
 No te será cosa fuerte
 En grado lo rescibir
 De quien piedat ó muerte
 No cessa de te pedir.

Si la tu grand discrecion
 Una virtud poseiendo
 Ya posee quantas son
 Sin auer contradicion,
 Una sola falleciendo.
 Et las otras por tal son.
 Para ser mas uirtuosa

Gloria que tanto deseas,
 Conviene que piadosa
 Contra mí forzado seas.

EL SEXTO.

Del quinto me despidiendo
 Syn dar fine al triste canto,
 El sexto en vos non de planto
 Por orden uoy proseguendo,
 El qual es sí la tardansa
 Por tí cessa,
 De largo me ofrescer
 La verdadera esperansa
 O promessa
 del desseado plazer.

Quantos aman attendiendo (1)
 Desaman desesperando,
 E io menos esperando,
 Mas en el fuego me enciendo.
 La uoluntad non mouible
 Deseosa
 ¿quien la podrá costreñir?
 Quando á Dios es imposible
 La tal cosa,
 Yo non puedo resistir.

Esperansa y deseo
 Son en tanta diuision,
 Que segund la perfeccion
 De la tu bondat, io creo
 Aun que Dios te perdonasse,
 E la gente
 Non lo pudiese crear,

(2) *Attendiendo: esperando*

Que tu mersel non peccasse
Solamente
Por tu uirtud manteaer.

EL SETENO.

Del sexto me delibrando,
Sin poder mi grand firmeza
La sobra de tu cruesa
Uencer, mas acrescentando,
El final gozo nombrando,
Solo fin de mis dolores,
Es amar et ser amado
El amante en igual grado,
Que es la gloria de amadores.

Pues obra de caridat
Es amar al enemigo,
Conuiene que al amigo
Ame de nesessidat,
Si voluntat no consyente,
Virtud la deue forsar
Amar su leal siruiente
En el grado trassender te
Que ama, sin mal pensar.

La muerte siento uenir,
Del cuerpo no se que fagas,
Muéuante las cinco plagas,
Zelos, amar, et partir,
Bien amar sin attender,
Amar siendo desamado,
I desamar non poder,
Pues non te pueden mouer.
Los gozos que te e cantado.

FYN.

Si te place que mis dias
 Yo fenescá mal logrado
 Tan en breue,
 Plégate que con Macias
 Ser meresca sepulta lo,
 Y desir deue
 Do la sepoltura sea:
 «Una tierra los crió,
 »Una muerte los leuó,
 »Una gloria los posea.»

Varian un tanto los diversos códices en que se hallan los dos poemas aquí copiados, aunque no los alteran esencialmente. (1)

La última estrofa de los *Gozos de Amor* es la mejor prueba de la oriundez de Rodríguez no meuos que de su afecto á su compatriota Macias.

XV.

De las canciones que han llegado á nosotros, ninguna se hizo tan célebre como la que Rodríguez compuso despidiéndose de la mujer amada.

Héla aquí, copiada literalmente del Cancionero de Baena:

(1) Los diez Mandamientos de Amor están tomados del Cancionero general de muchos y diversos autores por Hernando del Castillo: Valencia, 1511—Los siete gozos de Amor se han radactado á la vista del Cancionero de Stuniga, rectificando trozos ininteligibles por el de Castillo.

Esta cantiga fiso Juan Rodrigues de Padron quando sse fué meter frayre á Jerusalem en despedimento de su señora:

Byve leda sy podrás,
 Non esperes atendiendo,
 Que segunt peno sufriendo,
 Non entiendo
 Que jamas
 Te veré nin me verás.
 ¡O dolorosa partida
 De triste amador, que pido
 Lisensia, que me despido
 De tu vista é de mi vida!
 El trabajo perderás
 En aver de mi mas cura,
 Que segunt mi grant tristura,
 Non entiendo
 Que jamas
 Te veré nin me verás.

- ◆ Pues que fustes la primera
 De quien yo me catyvé,
 Desde aquí vos do mi ffé
 Vos sserés la postrimera. (1)

En el Cancionero de Stúñiga aparece esta composicion como *respuesta* á otra, formando un todo muy singular. La primera parte, que por antitesis podria llamarse *pregunta*, es

(1) Metastasio imitó estos versos en su *canzonetta*:

Amo te solo, te solo amai,
 Tu fosti il primo, tu pur sarai
 L' ultimo oggetto ch' adorerò.

una serie de maldiciones á la dama cuya felicidad se desea en la segunda. Cabe aquí sospechar si aquella no es original de Rodriguez, tanto más cuanto que ninguno de los poetas que citaron ó glosaron la despedida de este, dedica una insignificante alusion á tales anatemas. Ni el asunto de una y otra poesía armoniza siquiera en oposicion relativa; pero no dejaremos por eso de reproducir aquí los metros del Cancionero de Stúñiga:

O desuelada, (1), sandia,
 Loca muger que attendi,
 Desias uerne (2) a ty
 E partiste por tal uia.
 Deseo sea tu guia,
 Por pena quando fablares
 Iamas ninguno te crea;
 Quantos caminos fallares
 Te bueluan á Basilea; (2)
 Vayan en tu compannia
 Coytas, dolor et cuydados;
 Juyan de ti los poblados,
 Reposo et alegría,
 Claridat et luz del dia.

(2) *Desuelada*: desleal.

(1) *Uerne*: palabra de imposible interpretacion para nosotros. ¿Será en efecto *uerne* (primavera), ú otro vocablo mal escrito?

(2) Esta expresion debe aludir á las confusiones del concilio de Basilea, celebrado desde 1431 á 1443, concilio que revolvió á Europa, originando el cisma de Feix V, que puso las cosas de mal en peor. *Mandar á Basilea*, por consiguiente, significará lo mismo que *mandar al infierno*.

El troton que caualgares
 Quede en el primer villaje.
 Las puentes por do passares
 Quiebren contigo al passaje;
 E por mas lealtad mia,
 Penes, non deuas morir:
 Si otra cuitarás servir,
 Ala hora yo querria
 Ver la tu postrimeria.

En tiempo de los calores
 Fuyan te sombras et rios,
 Ayres, aguas et frescores;
 Sol et fuego et grandes frios,
 Tristeza et melencolia
 Sean todos tus maniares (1)
 Fasta que aqui tornares
 Critando: merced! ualia!

Sigue inmediatamente á esto la llamada *respuesta*, que es la cancion arriba dicha:

Byve leda sy podrás.

y faltan los cuatro últimos versos con que aquella termina, segun Baena.

En el *Infierno de Amor* se hace decir á Rodriguez parte de su despedida. Esta celebrada copla fué glosada por Luis Castillo, Ramirez Pagan, Burguillos y otros poetas anónimos, deslumbrados por la fama amorosa del autor mas que por otra causa. Cierta es que Cupido

(1) *Maniares*: manjares.

escaló el solio de Apolo en la España del siglo XV.

La obra que nos ocupa, suministra un dato cronológico digno de tomarse en cuenta.

El Cancionero de Baena estaba ya compilado antes del año 1445. Hallándose en él la *cantiga* de Rodriguez que cita y glosa la leyenda, (1) no pudo ser compuesta ni en el tiempo ni para el objeto que la fábula supone, pues Enrique IV subió al trono en 1454 y no se casó hasta algun tiempo despues con Juana de Portugal, presunta heroína de los amores del poeta.

XVI.

Casi tan famosa como la anterior y mas notable sin duda es la desesperada cancion de Rodriguez en que se finge rabioso de amor. No fué solo él á querellarse así, pues los Cancioneros abundan en composiciones de esta índole.

Si tuvo título la *cantiga*, no debió ser otro que el de *Rabia de Amor*, achaque comun á bastantes poetas de entonces, á Garci Sanchez,

(1) Pags. 73 y 74 de este libro.

por ejemplo. que se volvió loco de amores por una prima suya.

Dice así la cancion de Rodriguez, sacada del Cancionero de Castillo:

Ham! Ham! Huid, que rauio!
 Con rauia, de vos non traue, (1)
 Por trauar de quien agrauio
 Recibo tal y tan graue!

Si yo rauio por amar,
 Esto no sabrán de mí,
 Que del todo enmudesci,
 Que no sé sino ladrar.
 Ham! Ham! Huid, que rauio!
 ¡O quien podiesse trauar
 De quien me haze ella agrauio
 Y tantos males pasar!

Ladrando, con mis cuidados
 Mil veces me viene a mientes
 De lanzar en mi los dientes
 Y me comer a bocados.
 Ham! Ham! Huid, que rauio!
 Aullad, pobres sentidos!
 Pnes os hazen tal agrauio,
 Dad mas fuertes alaridos!

Cabo

No cessando de rauiar,
 No digo si por amores,
 No valen saludadores
 Ni las ondas de la mar.
 Ham! Ham! Huid, que rauio!

(1) Trauar de: morder á.

Pues no cumple declarar
La causa de tal agrauio,
El remedio es el callar.

Han imaginado algunos que el poeta, perseguido en el claustro por las imágenes del mundo, pintó en estos versos su lucha desoladora.

Otros han creído ver en ellos una alusión asaz directa al percance sucedido con la reina de Castilla.

Nosotros solo apreciamos en la *rabia* de Rodriguez un extravío del genio, basado, á lo más, en el desden de una ilustre querida (1)

XVII.

El Cancionero de Castilla adscribe á Rodriguez tambien la siguiente canción:

Cuidado nuevo venido
Me da de nueva manera
Pena la mas verdadera
Que jamas he padescido.

Yo ardo sin ser quemado
En biuas llamas de amor

(1) Ya que se han atribuido los lances de Rodriguez á Juana de Portugal y á Maria de Anjou, ¿no podria con mayor fundamento sospecharse que su amada se llamó *Elisa*, anagrama de *Liesu*, la heroína del *Sieuo fibre de Amor*?

Peno sin auer dolor,
Muero sin ser uisitado

De quien con beldad uencido
Me tiene so su bandera
¡O mi pena postrimera!
Secreto fuego enzendido.

La glosó D. Francés Carroz.

Del Cancionero de Stúñiga transcribimos
otras dos composiciones de Rodriguez. Dice
una:

Bien amar, leal servir,
Cridar et dezir mis penas,
Es sembrar en las arenas
O en las ondas escreuir.

Si tanto quanto serui
Sembrara en la rribera,
Tengo que rreuerdesciera
Et diera fructo de sy.

E aun, por verdat dezir,
Sy yo tanto escriuiera
En la mar, yo bien podiera
Todas las ondas tenir.

Otra:

Solo por uer á Macías
E. . . de (1) amor me partir,

(1) Debe faltar una palabra: quizá sea *de tu amor*:

Yo me querría morir,
Con tanto que resurgir
Podiese dende á tres dias.

Mas luego que resurgiese
¿Qui en me podría tener (1)
Que en mi mortaja non fuese;
Lynda sennora, a te uer?

Por uer que planto farias,
Sennora, o que reyr,
Yo me querría morir,
Con tanto que resurgir
Podiese dende a tres dias.

El códice mencionado de la Biblioteca Turner nos proporciona otra cancion, á saber:

Tan fuertes llagas de amor
Trebajan la vida mia
No te viendo,
Que sin pena e sin dolor
Todo el mundo quedaria
Yo muriendo.

Congoxa, dolor, turmento,
E quantas penas sentir
Por amor e comedir
Se podrian, yo las siento.

De tanto mal sofridor
Cada hora e cada dia
Soy biuiendo,
Que sin pena e sin dolor
Todo el mundo quedaria
Yo muriendo.

(1) Tener: privar, impedir.

O muerte, singular gloria
 Viniendo me puedes dar,
 Que puedo el mundo dexar
 Sin pena por mi memoria.

Bido tun triste amador
 La tan cruel señoría.
 Atendiendo,
 Que sin pena e sin dolor
 Todo el mundo quedaria
 Yo muriendo.

XVIII.

Cinco canciones incluyó Rodríguez en el *Siervo libre de Amor*, moda admitida ya en su tiempo y que llegó al apogeo con los escritores del siglo de oro de la literatura, en tal extremo que muchas novelas no fueron mas que el pretesto para coleccionar versos.

Nada despreciables son los del vate de Galicia, como se juzgará por su lectura:

Sy: syn error puedo dezir
 Esta cansion:
 Leal servir aty, amor,
 Es perdision.

Plega a Dios de te traher,
 Amor, a tan mal estado,
 Que padescas el cuydado
 Que me hazes padecer.

¿Que amador puedo seguir

Tu condision,
 Uiendo seguir tal tristor
 Mi corason?

Amigos, vedes perder
 Por bien amar, mi alegria;
 Los que siguen otra via
 Biuen en todo plazer.

¿Que hombre puede sofrir
 Mas syn rrazon
 Que del sennor rresebyr
 Mal galardon?

Dice la segunda cantiga:

Paz a paz. gentil sennor,
 Pucs tan bien se os entiende,
 Quien no segura no prende
 De asegurar el amor.

El sennor Rey (1) lo dizia
 Por su gentil inuension:
 Bien amar, avnque es follia, (2)
 Quiere arte y discrecion

Por tanto gentil sennor,
 Sy vos plaze saluasion,
 De muy vuestro corason
 Faced paz con el amor.

El gentil Juan de Padilla (3)

(1) Juan II.

(2) *Follia*: locura.

(3) Se llamó *el Cartujo*, fué hijo de Sevilla y uno de los buenos poetas del siglo xv.

Quando de amor se partia,
 Dizo con pura manzilla:
 No só ya quien ser solia.

Por ende, gentil sennor,
 Sy vos plaze aver contienda,
 Yd buscar quien vos defienda,
 Que no só contra el amor.

La cancion que sigue fué dedicada por año nuevo. «E syn mas tardansa (dice Rodriguez) »al dia syguiente, primero del anno, le enbié »ofreser por estrenas la presente, en romano »vulgar firmada.»

Recebyd alegre mente,
 Mi sennora: por estrenas
 La presente.
 La presente cancion mia
 Vos embia,
 En vuestro lograr de-Spanna,
 A vos y a vuestra companna
 Alegría.
 E por mas ser obediente,
 Mi corason en cadenas
 Por presente.
 E pues yo hize largneza,
 Sin promesa, de los bienes
 Que poseya,
 Plega á vuestra sennoria
 En tal dia
 Estrenar vuestro siruiente,
 Librándole de las penas
 Que oy siente

Sigue la cuarta canción:

Alegre del que vos viese
 Un dia tan placentera
 E que dezir vos oyese
 ¿Ay alguno que me quiera?
 Y ninguno vos quisiese.

Mal quisto de vos y quanto
 Paso la desierta via
 Amadores con espanto
 Fuyen de mi compania.

Tal querer vos rrequiriese
 Demandar syn mas espera
 De amores, que vos valiesc;
 E yo triste, como quiera,
 Sennora, que vos ouiesse.

En variedad de metros y estrofas se halla escrita la última canción incluida en el *Sierro libre de Amor*, que es acaso la de más mérito entre todas las de Rodríguez. Héla aquí integra

Aunque me vedes asy
 Catyvo, libre nasy.

Catyvo, lybre nasy,
 Y despues como sandio
 Perdy mi libre aluedrio,
 Que no so sennor de mi.
 Syn cobrar lo que perdy,
 Ni fallar mi poderyo,
 ¿Cómo dyré que soy mio?

Cómo dyré que soy mio,

Pues no soy enteramente?
 Aunque dixesse otra mente
 Diria vu grand desuario.
 Por ende digo y porfyo
 Que por servir leal mente
 No soy syeruo, mas seruyente

No soy syeruo, mas sirvyute,
 Pues que libre fuy llamado
 En el tiempo ya passado,
 Que no puede ser pressente.
 Quando yo primeramente
 Conosy por mi pecado
 La que me tyene oluidado.

La que me tyene oluidado
 Se piensa que padecer
 Es el verdadero ser
 De qual quier enamorado.
 Vereys do syrvo cuytado.
 ¡O! quien se pudiese ver
 Fuera destranno poder!

Fuera destranno poder
 Enel tiempo que solia,
 ¡Quantas vezes maldizia
 Los que via asy perder!
 No pensando de caher,
 Ni seguir la triste via
 De quien tanto mal dizia.

De quien tanto mal dizia,
 Syendo libre, syn cuytado;
 ¡Que diré, syendo forsado,
 Del sentydo que avia!
 Llamais ventura la mia:
 Quanto menos soy amado,

Damor soy más aquejado.

Damor soy más aquejado
 Que ome de su valia;
 Ya no sé ques alegría,
 Plazer, ni buen gasajado.
 Tantos males he passado
 Que ¡par Dios! avnque me via,
 ¿Pensays que me conosia?

¿Pensays que me conosia?
 ¡Par Dios! no me conosi;
 Tan turbado me senty
 Del semblante que traya.
 E asy diré toda via;
 «Avnque me vedes asy
 Catyvo, libre nasy.»

Cerca el alua, quando están
 En paz segura
 Las aves cantando el verne, (1)

Pasando con grand afan,
 Ala ventura,
 Por una rrybera verde,
 Oy loar con mesura.
 Vn gayo (2) dentro las flores,
 Calandrias y rruysenñores
 Por essa mesma fygura

É en son de alabansa
 Dezia vn discor (3):
 «Servid al sennor,

(1) Verne: primavera.

(2) Gayo picaza, ó gallo.

(3) Discor: combinacion métrica de la cual no se puede noticia cierta. Parece era de versos cortos y consonantes e hemistiquio.

Pobres de andansa.»
 Y yo por locura
 Canté por amores,
 Pobre de fauores,
 Mas no de tristura,

Y por mas que dezia.
 No me rrespondia;
 Y desque entendia
 Ser entendida
 La mi triste via,
 No pude sofrir
 De no les dezir
 Mi gran turbasion
 Por esta cansion.

E por los más atraher
 A me querer rresponder,
 En sennal de alegria
 Cantava con grande afan
 La antygua cansion mia.

Pues que Dios y mi ventura
 M'a traydo á tal estado,
 Cantaré con gran cuydado
Catyvo de mi trystura. (1)
 No sé que postremeria
 Ayan buena los mis dias,
 Quando el gentil Masias
 Priso muerte por tal via.

Por ende, en remembransa
 Cantaré con amargura,

(1) Otro recuerdo de Macías, Glosa Rodriguez la Cántiga de su hermano en letras y amores.

Cuydados y maginansa
Catyvo de mi tristura.

Los que me vieren asy
 No ayan amaravilla
 Mi graue cuyta y manzilla;
 Que tal sennora perdy.

Por lo qual por tribulansa
 Cantaré con amargura:
 ¿Ya sennora, en quien fiansa.
Catyvo de mi tristura?

XIX

Resta solo mencionar una bella cancio religiosa debida á la lira de nuestro poeta:

Fuego del diuino rayo,
 Dolce flama syn ardor,
 Esfuerzo contra desmayo,
 Consuelo contra dolor.
 Alumbra tu seruidor.
 La falsa gloria del mundo
 E vana prosperidat
 Contemple;
 Con pensamiento profundo
 El centro de su maldat
 Penetre;
 El canto de la serena (1)
 Oya quien es sabidor,
 La qual, temiendo la pena
 De la tormenta mayor,

(1) *Serena*: sirena.

Planne en el tiempo mejor. (1)

Asy io preso de espanto,
 Que la diuina uirtud
 Offendi,
 Comienso mi triste planto
 Hazer en mi iuventud
 Desde aqui,
 Los desiertos penetrando
 Do con esquino clamor
 Pueda, mis cu pas llorando,
 Despedirme sin tymor
 De falso plaser e honor.

Fyn.

Adios real esplendor
 Que io serui et loé
 Con lealtat;
 Adios, que todo el fauor
 E quanto de amor fablé
 Es vanidat.
 Adios los que bien amé,
 Adios mundo engañador,
 Adios donas que ensalsé,
 Famosas, dignas de loor:
 Rogad por mí, pecador

Esta despedida puede fundadamente unirse á la que Baena conservó del vate como del tiempo en que *sse fué meter frayre á Jerusalem.*

(1) Hasta aquí la poesía en el Cancionero de Castillo, que inserta seguidamente la glosa de Tapia. Lo que falta en el se suple por el Cancionero de Stúñiga.

XX.

En el género épico nos dejó Juan Rodríguez de Padron su *Sieruo libre de Amor*, aunque alegórica en parte la obra, cual lo fué por punto principal su *Triunpho de las Donas*,

En el género lírico brilló por sus canciones, ricas de inspiracion, galanas en la forma, hijas todas de un mismo ideal y todas agradables por la hermosa variedad de metros y estrofas.

En el género dramático tambien lució sus talentos, legándonos el *Diálogo de Alegria y del triste Amante*, joya literaria digna del mas concienzudo análisis, y que al par de otras producciones de la época, testifica el desarrollo que iba alcanzando nuestro teatro en el siglo XV.

No es posible transcribirlo aquí: bien que con las páginas reproducidas del príncipe de los poetas gallegos hay motivos sobrados para celebrar su númen, rendir un tributo á su nombre y abrillantar más y más los radiosos florones de la corona de su gloria.

XXI.

Rodríguez, comparado justísimamente con

el doncel Macías, no podía menos de ir á parar al *Infierno de Amor*.

Allí le reservó un lugar Garcí Sanchez de Badajoz, que despues de poner á Macías en primer término, otorgó la segunda á su ilustra compatriota:

Vi tambien á Juan Rodrigues
 Del Padron decir penado:
 «Amor, ¿porqué me persigue?
 ¿No basta ser desterrado?
 ¿Aun el alcance me sigues?» (1)
 Este estaba un poco atrás,
 Pero no mucho, compás
 De Macias padesciendo,
 Su misma cancion diciendo:
 «Vive leda si podrás,
 Y no penes atendiendo.»

El adusto Lucas Wadin dedicó una página de su *Biblioteca* á Juan Rodriguez.

Cañidos de la misma aureola, los dos hijos de Padron constituyen una de las mas preciadas honras de Galicia.

¡Feliz esa pátria, que en los albores de la literatura nacional dió á España dos poetas de tanto génio!

(1) No se hallan estos versos en ninguno de las canciones conocidas del poeta. El autor de la leyenda ve en ellos una alusion á la muerte de Rodriguez, tal cual la relata la anacrónica memoria, acaocida al salir el héroe de Paris y caer en manos de los caballeros franceses que le perseguian y le mataron.

A su dulce recuerdo, digamos con el trovador de las damas de Castilla:

*Una tierra los crió,
Una muerte los llevó,
Una gloria los posea.*





GOMEZ PEREZ PATIÑO.

I.

Así Macías como Rodríguez del Padrón brillaron fuera del territorio gallego, cupo el placer de lanzar su voz en la patria á otro poeta, cual ellos inspirado, y digno también de las honras de la fama.

Fué este *Gomez Perez Patiño*, poeta-soldado, cuya musa, nacida en el sosiego del valle nativo y alentada por los ócios de un palacio episcopal, se apagó poco despues entre el estrépito de la lucha de las Hermandades gallegas.

Sus compatriotas, trovadores del amor, hallaron la muerte el uno y la soledad el otro en premio de sus ternuras.

No dejó Gomez Perez de celebrar la hermosura, antes bien, como hemos dicho en el prólogo, fué en cierto modo más amador que aquellos, pues amaba á pares las mujeres, y así intrincaba los metros con las situaciones. Pero no constituyó el corazón el ser exclusivo

le su existencia; y se comprende que los dulces pasatiempos de la juventud cedieron prescindiendo lugar á las reflexiones de la edad madura, preciosa por el talento natural y hábil por la rica experiencia que hubo de adquirir en aquellos tormentosos días, aun hoy recordados con admiración y terror.

El laud de las ternuras pudo vibrar sus ecos en las tranquilas y arcádicas capitales de Castilla. Rugía en Galicia el volcan al mismo tiempo que el doncel del maestre de Calatrava y el familiar del cardenal Cervantes entonaban amorosas endechas; y si Gomez Perez recogió aquel laud, prenda de muerte de los trovadores gallegos, ya entonces debia trocarse en un lamento la cantiga, y el gemido de la pasión en el acento ronco de la ira de los guerreros.

Mas, ¿cómo conservar las inspiraciones del campo de batalla?... Los Hermandinos subordinaron todo á su titánica lucha, y el poeta moduló sus cantos entre la multitud guerrillera para animarla al combate, no para grabarlos en su memoria.

Tropaba allí por vez primera la artillería, jugábase la libertad, la honra y la vida, y no era la ocasión muy oportuna para detener un punto la jornada el entusiasta bardo, perpetuando versos con la palabra escrita, cuando

llamaba la bocina al incendio, al saqueo, á la venganza á la devastacion, á la muerte.

Por eso quedó solo de Gomez Perez Patiño la memoria de poeta y de soldado. La crónica testifica su mérito como guerrero. La literatura no heredó sus bélicos himnos, que serian tal vez su mejor presea; pero ha tenido el consuelo de guardar sus inspiraciones de amante y sus desahogos de filósofo.

Son estos más que aquellas y parecen reflejar mejor el carácter del poeta, razon que nos mueve á clasificarle entre los secuaces de la gloriosa *escuela didáctica* del siglo xv.

II.

Seis obras poéticas de Gomez Perez compiló Baena en su Cancionero. El epígrafe que les dedicó dará idea del aprecio que merecia el cantor gallego:

Aquí se comiensen las Cantigas é Desires é Preguntas é Respuestas que fiso é hordenó en su tiempo el muy sabio é discreto baron *Gomes Peres Patiño*, criado del obispo de Burgos Don Johan de Villacreses. Las quales obras qu' el dicho Gomes Peres fiso é hordenó son bien fechas é sabiamente ordenadas é sotilmente limadas é escandidas (1) por quanto el dicho Gomes Peres era buen gramatico é lógico é buen filosofo é theologo é mecánico en las otras artes...

(1) *Escandidas*: bien medidas, ajustadas á prosodia.

Acorde con Baena está el historiador de las guerras de Galicia, según el cual, «solo Tristan de Montenegro, el viejo Carantoña, Gomez Perez Patiño, Lopo Sanchez Ulloa y su hijo el conde de Monterrey eran hombres de saber é inteligencia.» (1)

Por lo que á nuestro poeta atañe, puébalo más que nada la colección de sus versos, aunque no rica, existente en el Cancionero.

Terminando el citado epigrafe, continúa Baena:

.... E primeramente comiense aquí un desir que él fiso a Doña Leonor Lopes de Córdoba quando salió de la privansa de la Reyna Doña, Catalina, el qual es muy sutil é escuro.

Consta el *desir* de diez octavas, que son un conjunto de sentencias y proverbios, propios para suavizar la pena de quien, hallándose en próspera fortuna, llegara á verse sumido en la desgracia en brevísimo plazo.

Lo *sutil é escuro* del poema estriba solo en la aplicación de sus conceptos, no en que estos sean ininteligibles. Bueno es sin embargo, conceder que ya entonces el conceptismo privaba más de lo necesario entre los poetas. Nació con nuestra poesía como con el trigo la

(1) M. Murgía.

zizaña; detúvose en gérmen, y al fin atacó la envoltura, apareciendo el eulleranismó.

La composición datará de 1416, año en que con otras damas fué desterrada de la corte Leonor Lopez, hija de Martin Lopez.

Tiene en el Cancionero el número 351, y le sigue con el 352 una de género igual encabezada así: «Este desir fiso é ordenó el dicho »Gomes Peres contra (1) la dicha D.^a Leonor.»

De sus cinco estrofas copiamos las tres últimas, que son una paráfrasis de la Biblia.

Tiempo viene de reyr,
 Tiempo viene de llorar;
 Otro viene para dar
 E otro para pedir:
 Tras un tiempo otro viene;
 Mas el que buen seso tiene
 Ssabe los tiempos seguir,

Ya yo vi mucho plaser
 Despues de mucha tristura,
 E passada noche oscura
 Yo vi el dia esclareser,
 E despues de grand nublado
 Tornar dia serenado,
 E vi al pobre rico ser.

Por ende, mal espantado
 De ffortuna nunca sea

(1) El lector recordará que la palabra *contra* significa en esta ocasion lo mismo que *á* ó *para*. El objeto del poeta es consolar y no affigir más á Doña Leonor.

Ningunt onbre, aute provea
 Como sepa ser templado:
 Quando viene el mal, sedo
 Tornará lo dulce asedo,
 E lo fuerte muy domado.

Este es el género favorito del pensador gallego, que enseña cuán lejos está la felicidad de basarse en lo pasajero y deleznable, y deleita afectando la forma más pulida de la métrica castellana.

Otras dos composiciones por el estilo debemos recordar.

«Este desir (principia una) fiso é ordenó el
 »dicho Gomes Peres como á manera de re-
 »questa contra el mundo é sus tumbos que da
 »con los onbres que nos conossen á ssey nin á
 »su estado, el qual es bien fecho é de muy
 buenos proverbios como trebejos.»

Citaremos solamente estos (estribillos)

El que más alto subiere
 Mas penará, sy cayere.

Non sientu m. jor riqueza
 Que libertat é franquesa.

Quien creyere mal consejo,
 La prueba le sea el espejo.

Quien bien está no se mueva,

Fas (1) locura quien ál (2) prueba.

Vé, ganancia, allá te bayas
Donde pérdida non trayas (3)

La última composición de Gomez Perez insertada en el Cancionero pertenece á la misma escuela. Son cuatro octavas «quexándose »toda via deste mundo é de sus desuarios.»

III.

«Quexandoso del amor,» para que todas fueran quejas, compuso Gomez Perez un poemita de siete estrofas muy parecido al de Macías dedicado al mismo objeto.

Mas interesantes juzgamos el *desir*, «loando »do de fermosura á dos señoras que él mucho amava,» y que sigue íntegro:

Trastorno el mundo todo en derredor
É nunca sosiego con este cuydado,
É pienso en las tierras que ove andado
É en las señoras de muy grand balor

(1) Fas: here, comete.

(2) Al: otra cosa.

(3). Nos inclinamos á creer inspirada esta obra por la contemplacion de las conquistas que se hacian mutuamente los señores gallegos. Hay en ella una alusion que no puedo ser más clara:

Si alguno tiene lo quel^o pertenesze,
E ál quier catar, syn daldá meresze
Sofrir mal é coyta é tribulaziou.

Asas (1) que he visto, mas non fallo par
De dos que non sé sus nombres nonbrar,
Que son clara lus é muy linda flor.

E ambas són yguales en grand fermosura,
De todas las otras han grand mejoría
En pres é valor, beldat, cortesya,
Donaire acabado é mucha mesura;
Ca non siento ome. por triste que sea
O con gran cuydado, que á estas dos vea,
Que non pierda luego pesar é tristura,

A estas señoras quesieron faser
Amor é ventura atanto de bien,
El grand maestro que el mundo tien
En su poderio, que en paresser
Ayan ventaja en toda su vida
De todos los nobles de aquesta partida,
E todos las vengán á obedesser.

Por quanto so sierto, por desir verdat,
Que lus é espejo de grand losanía
Son, é muy quitas (2) de toda folia
E mucho dotadas de mucha bondat;
Por ende son dichas las *syn igualanza*,
E los que quisieren perder tribulansa,
Sirvan aquestas con grand omilldat.

Con esto mentamos todas las obras poéticas conocidas de Gomez Perez Patiño, refiriéndonos para mayor abundamiento al Cancionero [de Baena (números 351 á 356, ambos

(1) *Asas*: bastantes. muchas.

(2) *Quitas*: oxentas, libres.

inclusive), en la imposibilidad de transcribir-las antes aquí.

IV.

Fué nuestro poeta servidor ó familiar del obispo D. Juan de Villacreces, quien pasó de la diócesis de Calahorra á la de Búrgos, sucediendo á D. Gonzalo de Mena en 1394 y siendo á su vez sucedido por D. Juan Cabeza de Vaca en 1403, fecha de su fallecimiento.

Es de suponer que Gomez Perez residió en la corte algún tiempo, de fijo en 1416, cuando dedicó sus versos á Leonor Lopez,

Despues tornó á los hogares de Galicia y empañó una lanza para pelear por sus queridas libertades. Testigo y actor en aquel sangriento drama, enardecia á sus compañeros con el enérgico ritmo de sus canciones guerreras, y se batia por cuenta propia contra los enemigos.

Viósele en el terrible cerco del castillo de Andrade, asediando al conde Nuño Freire por los «males é daños, cobechos, despechamientos é arranzonamientos ó muertes de homes» é prisiones é despoblamiento del Ferrol» (1).

(1) Así protestó ante el rey en Zamora el 18 de Enero de 1432 el procurador del Concejo de la villa del Ferrol, Pedro Padron.

que había hecho el feudal.

Tal vez cuando el corregidor real Gomez Garcia de Hoyos hizo levantar el sitio á los Hermandinos. Perez Patiño, retirado en la soledad, escribió los metros asaz expresivos en que volvia por los fueros del deber, de la razon y de la justicia, tan miserablemente hollada en la desastrosa guerra.

Su musa, voz de la conciencia, voz que clamaba en el desierto como la del Bautista, fué una de las víctimas de la discordia civil que desgarró la madre patria.

Muchos, lejos de ella, se entregaron á las dulces vaguedades de la lira de los amores (1) Gomez Perez Patiño mostró á la faz de sus compatriotas que el ser »buen gramatico é »logico é buen filosofo é theologo é mecanico

(1) Aprovechamos esta referencia para consagrar un recuerdo á *Juana de Viana*, poeta de aquella época, del cual no se tiene más noticia que su nombre al frente de tres canciones en un códice de la Biblioteca Real, y de otra que se halla en el Cancionero de Buena, aunque por errata evidente se le llama en éste *Juan de Viana*. Es alusiva la canción á la batalla de Olmeda (año 1445), y contiene pensamientos muy análogos á los de una de la poesías del códice: estas tres son de amores. *Viana* es seguramente apellido tomado de la patria del poeta, segun la costumbre de entonces. El hablar castellano y no lemosin ó portugués hace presumir que el poeta fué oriundo de la corona de Castilla. Nosotros sospechamos si habrá sido hijo de *Viana del Bollo*, celebrado vate de la provincia de Orense.

»en las otras artes» no era óbice para ser mejor soldado, y que así podía la mano trazar sobre papel cantigas «sabiamente ordenadas é »sotilmente limadas é escandidas» como asir el hierro con que defender el más caro ideal de una inteligencia privilegiada por el cielo.

Nunca faltó en España la raza ilustre de los que hermanaron letras y armas.

Dejad que en torno de esos astros que se llaman Cervantes, Garcilaso y Hurtado de Mendoza, fulgure sus resplandores el digno hijo de Galicia *Gomez Perez Patiño*.

EL CONDE DE CASTRO.

Entre los nobles gallegos que tomaron parte activa en las revueltas de las Hermandades, descuella la terrible é interesante figura de *D. Pedro Alvarez Osorio, conde de Castro y de Lemus*, el valeroso capitán que como símbolo de sus victorias sobre las milicias populares gravó en su escudo el misterioso blason de un *un pié apagando uua tea*.

Lo que fué el conde de Castro como guerrero, está dicho con una palabra brotada de su misma boca.

En presencia de un deudo tachaba cierto día de traidores, tiranos, ambiciosos y feroces á sus compañeros de maldad los Lanzós, los Camiñas, los Andrades, los Celas y otros, cuando el pariente le interrumpió, preguntándole:

—¿Y qué sois vos!

—*Yo soy un demonio*,—contestó con imperturbable serenidad y aplomo el verídico conde.

La fama de tal, mas que sus propios recursos, lo rodeó de una aureola de terror, á la cual debió el memorable triunfo de Ponferrada, desbaratando las filas de los Hermanos y difundiendo el eco de su nombre hasta el último confin de la patria,

Noble por sí y por su enlace con Beatriz de Castro, (1) brilló en las córtes de Juan II y Enrique IV. y allí rindió culto á la hermosura en el palenque de los toracos y en la arena literaria.

No todo se alcanzaba por la fuerza en el siglo de los *pasos de honra*. Ver la indomable cabeza de Pedro Osorio humillada cabellorosamente á los piés de una dama, era espectáculo de sobra moralizador para el que escudriñara con perspicaz criterio lo que iba minando el mundo antiguo la galantería cristiana que emancipaba á la mujer hasta el extremo de convertirla de esclava en reina.

Se podia en el combate alardear de espíritu de hierro, de demonio, y venir en seguida á impetrar dulce y cariñosamente los favores

(1) Beatriz de Castro fué hija del celebre Fernando de Castro, *la lealtad de España*, capitán de Pedro I de Castilla. Por su enlace con Pedro Alvarez Osorio, primo suyo, adquirió éste los títulos de Conde de Lemus y Castro. Murió doña Beatriz el 3 de Abril de 1445.

del amor, suspirando cantares junto á la reja de la mujer querida.

Una y otra cosa supieron hacer muchos nobles de aquella época. La crónica relató sus hazañas y los Cancioneros conservaron sus trovas. Es pasmoso el número de poetas soldados pertenecientes á las mas ilustres familias de España, de que hace mencion Hernando del Castillo.

Puede decirse que el Cancionero de éste principia donde concluye el de Baena, abarcando entre ambos el último periodo de la Edad Media, hasta ya entrado el siglo xv.

Consta por Castillo (1) el número de los nobles gallegos el conde de Castro, el de Rivadeo (2) el vizconde de Altamira y su deudo

(1) *Cancionero general de muchos y diversas autores*, por Hernando del Castillo: Valencia, 1511, por Kristóbal Kolman.

(2) Inútiles han sido todos nuestros afanes por poseer los versos de *Rodrigo de Villandrando, conde de Rivadeo*. Este hidalgo gallego, celebre por su gloriosa muerte, llegó á los primeros puestos del reino, gracias á su *saber y valor*, dotes que no dejaron oscuros á sus poseedores en tiempo de Juan II. Con el mayor interes buscamos sus producciones sin hallarlas por ahora. En el índice del citado Cancionero de Castillo, parece nominalmente el conde; pero por desgracia faltan hojas al precioso ejemplar de 1511, folio gótico el mismo que perteneció al eminente Salvá y está anotado de su mano, del cual hemos reproducido en la Biblioteca Nacional los versos de poetas gallegos en él contenidos. Como quiera que no ce en nuestros diligencias y haya de ocupar el conde de Rivadeo una honrosa página de nuestra GALERIA en el tomo de *Guevrreros*, abrigamos la esperanza de recordarle, no solo como un valiente, sino tambien como uno de nuestros poetas, arrancando del polvo del olvido sus inspiraciones.

D. Luis de Vivero; catálogo que honra á Galicia y la eleva al nivel de la comarca mas fecunda, aunque no tuviera por otra parte los hijos preclaros que ya citamos en este libro.

Del mérito poético del conde de Castro responde la siguiente bellissima dedicatoria á su dama.

Vos sois el bien que me daña,
Causando el mal que en mí veo;
Vos sois mi solo deseo,
Sois el placer que me engaña.

Yo soy el que no os olvido,
Vos sois la que me desama,
Yo soy aquel mal querido
Que á grandes voces os llama.

Soy triste cuando vos miro,
Penoso cuando no os veo;
Mirandoos, siempre suspiro;
No os viendo, siempre os deseo.

Y tal es vuestra memoria,
Que jamas nunca se olvida
Y tal es vuestra esperanza
Que desespera mi vida.

Vos sois aquella belleza
Que da dolor sin medida,
Vos sois aquella que olvida
Mis males y mi firmeza.

Vos sois la nunca vencida,
Yo soy quien de vos me venzo;

Vos soís un triste comienzo
Que dará fin á mi vida.

Quejarme... no se quejar,
Olvidaros... menos sé,
Ni que os deje mi pensar
Ni lo consiente mi fé.

Mas manda vuestra beldad
Que por miralla padezca,
Y manda mi voluntad
Que por serviros fenezca.

Estas inspiradas estrofas, que no desdeñaría Calderon y que constituyen una rica joya de la *escuela provenzal cortesana* del género mas puro, son las únicas que nos es dado saborear en el Cancionero de Castilla, originales del conde.

Muéstrase el autor en ellas rendido y fino amante, tal cual eran sus nobles compatriotas, modelo del ideal caballeresco. (1)

El conde, *el mayor señor de Galicia*, como le llama Vasco de Aponte, abrigó los timbres de su antigua y poderosa casa; y al morir en Febrero de 1483, entrando en el dominio de la historia, suministró á ésta el tipo acabado de un héroe del feudalismo.

No vivió, sin embargo, en un siglo á pro-

(1) Hízose de notar por esto *Ruy Lopez de Aguiar*, que juró no casarse hasta llegar á treinta de á caballo. El día que lo consiguió, quedó muerto en el campo.

pósito para labrarse la gloria á que era acreedor. El estruendo de la guerra de las Hermandades ahogó los ecos de la fama; y así D. Pedro Alvarez Osorio como Gomez Perez Patiño no hicieron mas que *pasar*, cuando debían *permanecer*.

Tal es la fortuna,

EL VIZCONDE DE ALTAMIRA.

I.

«Era delgado, bien hecho y de buena estatura, gracioso en su habla y de buena crianza, buen caballero de ambas las sillas, muy suelto de correr y saltar y tirar la barra, la lanza y el dardo, tañedor de vioia y de guitarra; era muy justiciero; no se agradaba de gente ruin; algo oscuro de condicion, pocos le acababan de entender del todo; era cauteloso: á quien él quisiese mal, guardárase de él, hasta ser bien seguro; cuando iba á la corte, no compartaba cosa de que le viniese mengua.

Asi retrata Vasco de Aponle á *D. Rodrigo de Moscoso y Osorio, tercer conde de Altamira*, protagonista de estos recuerdos.

Tenia su noble casa cinco mil vasallos, y gastaba tal boato que muchos de sus señores traian continuamente consigo treinta escuderos, cincuenta peones, diez pages, doce mozos de cámara y un par de trompetas; bien que es-

tos cortejos eran muy de uso entre los hidalgos de Galicia.

Como una de sus más brillantes glorias contaban los condes en su ascendencia directa á Luis Osorio, que dicen fué el primero á esclamar en la batalla de Clavijo: ¡*Santiago y España!*

Les estaba reservado el extraño privilegio de entrar á caballo y cubiertos en la basílica de Compostela, oyendo misa de esa manera entre el presbiterio y el coro.

Su orgullo era proverbial. El conde D. Lope, uno de los mas revoltosos guerreros de las Hermandades, á quien los reyes habian exceptuado de pasar á Castilla en atención á su salud, hubo de escuchar de un prior querellas que le causaron enojo, y respondió á la demanda con aquella frase tan célebre entre nosotros: —*¡Ah, frade! Irse han os hóspedes. e comere-mos lo gallo.*—Esto le costó la emigracion.

Pero la arrogancia no impedía la generosidad y el mismo D. Lope llegó á vender toda la plata y á usar bajilla de barro para remediar á sus vasallos en las necesidades de la guerra.

Famosos capitanes, diplomáticos y vireyes dió la casa de Altamira, en la que fueron agrupándose hasta el presente títulos y grandezas á

pares, no menos que especiales prerogativas el último conde proclamó reina de Castilla á Isabel de Borbon, en calidad hereditaria de Alférez mayor del reino. (1).

Nuestro héroe D. Rodrigo de Moscoso, heredero del pingüe condado que radicaba en las tierras compostelanas,—condado que disfrutó en propiedad bien corto tiempo por su culpa, y á la cual debió el ser conocido siempre por el *visconde de Altamira*, —fué todo un caballero andante.

Apenas sabia de algun *facedor de tuertos*, disponíase á ir en pos de él, donde quiera que se encontrase, y se levantaba á media noche, vestía las *coyrazas* y el casco, armábase de espada y ballesta, y emprendía la escursión por larga y penosa que fuera, hasta cercar la morada del delincuente y prenderle por las barbas.

Algo se le parecia su deudo Alvar Perez de Moscoso, que se dió á nigromancias y á visitar cuevas en busca de apariciones estupefiantes y de quiméricos tesoros.

D. Rodrigo empleó su juventud, esto es,

(1) Como prueba de la idea que tiene el pueblo de Madrid del poder de los Altamiras, copiamos las palabras de Mesonero Romanos, que hablando del palacio de estos, dice: «no hay duda que hubiera sido el primero de su clase en Madrid, y tanto que es tradición vulgar que quedó interrumpida la obra por el temor á la sospecha fundada de suscitar rivalidades con la misma régia mansión.

su vida, pues no llegó á viejo, en aventuras caballerescas y amorosas, en tañer la viola y en componer versos.

Fué de los mejores poetas de Galicia.

II.

Pasado ya por completo el tiempo en que la moda de escribir trobas en gallego habia obtenido sin igual privanza, (1) los poetas nacidos en la pátria de Macías modularon sus versos en lengua castellana, llevando cada cual una piedra para cimentar el edificio de la literatura nacional, al que pronto iba á dar soberbio empuje la unidad española realizada por la católica Isabel.

Por la educacion propia de su alcurnia y por la residencia frecuente en la corte, nuestros poetas nobles se afiliaron en la escuela provenzal palaciega, llevados sin duda los unos de sus aficiones, y quizá los otros del espíritu de la época, mas poderoso que los sentimientos y gustos personales.

Esto explicará que el vizconde de Altami-

(1) Alfonso X escribió en gallego todo el libro de sus *Cantares*; Villasantino, el arcediácono de Toro, Gonzalez de Mendoza, Jercón, el marqués de Santillana y otros varios enriquecieron el caudal de la literatura gallega, á cuyo frente va el hijo del país *Macías*.

ra parezca fluctuar entre el género didáctico y el petrarquista, ó mas bien, que pertenezca á ambas escuelas, teniendo composiciones de índole análoga á los modelos de una y otra.

Nunca han dejado de filosofar los poetas gallegos, fenómeno cuya causa debe radicar en las propiedades de razas y en las impresiones de un horizonte de brumas.

El Cancionero de Castillo dedica el primer recuerdo á una obra didáctica del vate. Dice así el compilador del libro.

Comienzan las obras del *vizconde de Altimira*, y esta primera es una que hizo entre el sentimiento y el conocimiento, y aunque no esté acabada, por muy buena se puso así.

No deja de ser notable que Hernando del Castillo, tan aficionado á la poesía conceptuosa y sutil como poco amigo de la escuela didáctico-algórica, alababa obra de este género debida á la pluma del vizconde.

La composicion ó fragmento de ella que se conoce, es un dialogo entre el *sentimiento* y el *conocimiento*, que participa de la forma alegórica, y cuyo fondo es la contemplacion de los males de la vida y la esperanza de los bienes de ultratumba.

He aquí algunas estrofas:

La vida cuanto'es mas larga,
 Tanto la muerte es mas dura,
 Que en este mar de tristura
 Quanto se carga, descarga
 Al puerto de sepultura.

A donde cuanto es ganado,
 Que sea por mas conzierto,
 Queda por descaminado,
 Porque el patrimonio cierto
 En la otra vida es dado.

¿Para qué os matais, mortales.
 Pues teneis conosciemento
 Que estos bienes temporales,
 Como no tengan cimiento,
 No pueden ser eternals?

Sinó que aquí lo ganais,
 Y luego allí lo perdeis,
 Y acullá los pagareis,
 Porque fiado tomais
 Lo que pagar nos podeis.

Estos bienes de fortuna
 Con trabajo son habidos,
 Y por ellos son perdidos
 No solo persona una,
 Mas los mas de los nascidos,

Los sin ellos por ganallos;
 Los con ellos, por tenellos;
 Los unos, por no perdellos,
 Los otros, por alcanzallos;

Son perdidos ellos y ellos.

.....

Porque si pudiere ser
De aqueste mundo gozar,
Despues el otro alcanzar,
¿Dó mejor podia caber
Que en Dios vino á encarnar?

Mas, pues el hijo de Dios
Veis la pena que sufriera
Por la culpa en que no era,
¿Cómo dará Dios á vos
Lo que á su hijo no diera?

Es de igual nobleza de pensamiento la *pre-
gunta* que sigue, alusiva á las buenas obras
que allanan el camino del cielo:

Pues este mundo travieso
Es terrero do tiramos,
Y el blanco el bien que esperamos,
¿Por qué echamos tan avieso, (1)
Pues tanto precio jugamos?
Gran aparejo tenemos
Para que el premio (2) ganemos
De la gloria prometida,
Pues la ballesta es la vida,
Tiros las obras que hacemos
Do ganamos ó perdemos.

(1) ¿Por qué echamos tan avieso? ¿Por qué disparamos tan mal?

(2) El Cancionero dice *precio*, errata evidente.

García Sánchez de Badajoz escribió la *respuesta*:

Son tales la llave y hueso
De esta ballesta que armamos,
Que cuando al blanco apuntamos,
Hacen el deajo tan tieso.
Que por desarmar erramos,
Y esto hace que no habemos
Placer dando do acertamos,
Mas ser cosa desabrida
El errar que nos convida,
Inclinación en que fuemos
Nascidos para que erremos.

Para unir todas las poesías del vizconde pertenecientes á un solo género, el didáctico, trascribimos ahora un *similó compara* muy bien ideado:

La piedra en alto lanzada,
Aunque con fuerza se lanze,
Su natura que es pesada,
La fuerza siendo acabada,
Forzado torna do nasce.
¿Pues qué es el hombre en subir,
Aunque suba hasta la luna,
Sinó un tiro de fortuna,
Que es forzado descendir
A su natura que es una?

También del vizconde de Altamira puede presumirse que escribió estas obras, inspirado por los sucesos de que fué testigo en las guerras del último tercio del siglo XV.

Si esto fué así, su talento se aquilató por su buen juicio.

III.

No debió ser D. Rodrigo afortunado del todo en amores, á deducir de la poesía que le dedicó Cartagena, «siendo ambos competidores en servicio de una dama, yendo tan mal al uno como al otro»

Las cuatro canciones amorosas que de él hay en el Cancionero (1) son otras tantas querellas de un corazón lastimado, no menos que atinadas reflexiones morales sobre lo deleznable de los afectos de la tierra y sus congojas

Una de ellas es muy sentida:

Los dos caidados guerreo
Que me dan pena y suspiro:
El uno cuando no os veo,
El otro cuando os miro.

Mirándoos, de amores muero
Sin me poder remediar:
No os mirando, desespero
Por tornaros á mirar.

Lo uno cresce en suspiro,
Lo otro causa deseo,

(1) Estas canciones que compitió Castillo, se hallan también en un Cancionero manuscrito de la Biblioteca Real, como originales de El Vizconde.

Del que peno cuando os miro
Y muero cuando no os veo.

Las otras tres canciones, todas de doce versos, empiezan así respectivamente:

Quien de amor libre se viere
Entonces piense que vive,
Pues la vida del que quiere
Por mas que muerta se escribe,
.

La mas durable conquista
De esta guerra enamorada
Es una gloria delgada
Que se pasa sin ser vista.
.

Es la vida sospechosa
De parte de amor venida,
La muerte mas conocida,
La pena mas peligrosa.
.

Por ellas se vé la constante tendencia del de Altamira á la poesía reflexiva, carácter que le distingue singularmente entre los poetas de su tiempo, Ni en los *villancicos* pierde su musa el estilo genuino del pensador gallego como puede observarse en el que copiamos,

Mas pierdo de lo que piensa
Quien esperanza perdió,
Si la vida le quedó.

Que la esperanza perdida.

Todo consuelo debiada. (1)
 Do el triste cuerpo que queda
 Sepultura es de la vida:
 A do vivo sepultado,
 Vivirá el que no murió
 Cuando esperanza perdió.

Del infierno el mayor mal
 Dicen que es no ver á Dios;
 Luego el mío es otro tal,
 Pues no espero ver á vos;
 ¿Y cómo podré ya veros,
 Que de llorar ciego estó
 Desque esperanza murió?

Mi vida y mal sin medida
 En amor echaron suertes:
 Al dolor cupo la vida,

Y á la esperanza mil muertes;
 Por do tal desventura,
 Bien dirá cualquier que só
 El mas triste que nació.

Igualmente conceptuosos son los que em-
 piezan:

¿Que mayor desventura
 Pudo ser
 Que veros para no os ver?

Su muerte vido el que os vió,
 Y quien no os vido

(1) *Debiada*: vida:

No debiera ser nacido

Este último *villancico* es de Lope de Sosa; pero compuso la copla el vizconde de Altamira. También hay en el Cancionero de Castillo un fragmento ó *esparsa* que le pertenece:

Señora de hermosura,
 Guía de los desdichados.
 Fuente de mana tristura
 Y donde nascen cuidados;
 Carrera de los errados,
 Porque en el camino mueran;
 Dolor de los que en ti esperau,
 Si piensan ser remediados.

Sino la composicion, á lo menos su sentido se completa con los versos que pone ea boca del vizconde el autor del *Infierno de Amor*, en cuyos floridos senos hubo lugar de justicia para Rodrigo de Moscoso. Dice Garci Sanchez de Badajoz en el citado poema:

Vi tambien andar penando
 El vizconde de Altamira;
 En amores contemplando,
 De rato en rato sospira.
 Muy á menudo hablando,
 Diciendo con gran tristura:
 «Aved un poco mesura,
 No me deis ya más cuidados,
 Que bien bastan los pasados,
 Señora de hermosura,
 Guia de los desdichados.»

Entre las obras poéticas de devoción compiladas por Castillo, figura una de nuestro gallego, *copla á las cinco letras de Nuestra Señora*

La .m. madre te muestra,
 La .a. te manda adorar,
 La .r. por reyna nuestra
 Que nos tiene de salvar,
 La .i. porque de IHS (1)
 Ser su madre mereciste,
 Y la .a. la angustia triste
 Quando le viste en la cruz. (2)

No tenemos noticia de más inspiraciones poéticas del vizconde de Altamira.

Las mencionadas bastan para otorgarle el laurel de la gloria, gratisima ofrenda que una justa admiracion consagra á su nombre.

IV.

Si no, estuviera probado que muchas veces la vida real de un escritor se halla en abierta

(1) IHS debe leerse *Iesús*.

(2) Hemos copiado estos versos literalmente del Cancionero, con la sola diferencia de haber añadido en el penúltimo la *y* con que este principia, siguiendo una anotacion de Salvá.—Habrá notado el lector que presentamos las poesías del Cancionero de Castillo, escritas segun la moderna ortografía; muévenos á ello la consideracion de que dicho libro, impreso en 1511, no guarda más ley ortográfica que la prisa, el capricho, la conveniencia ó la ignorancia del editor, siendo en ocasiones un verdadero jeroglífico, que hubimos de descifrar por sin trabajo. A nada, pues, conduciría su reproduccion literal, bien de otra suerte que si se tratara de códices, en los cuales se estudia y se aprende el arte de la escritura antigua.

contradiccion con el fondo de sus obras, la historia del vizconde de Altamira hacia patente el aserto.

Dijimos de nuestro héroe que habia sido un caballero andante; y por más que parezca incompatible con una vida de aventuras el buen sentido práctico que en sus concepciones brilla tan á las claras, D. Rodrigo de Moscoso nos prueba con su novelesco fin que una cosa es el artista y otra cosa es el hombre.

Por remate digno de las empresas de su juventud, acometió el vizconde, poco despues de poseer en propiedad el condado de Altamira, la nueva y trascendental que fué para él en rigor una verdadera *mala andanza*.

Sucedió que yendo á Castilla, se encontró con una *beata* de la cual aseguraba el vulgo que era santa y dice prudentemente Vasco de Aponte: *no sé si lo era*.

La tal fanática aseguró al conde que haria una obra meritoria si iba á matar moros á África, pues que él era el destinado por el cielo para acabar con aquella raza, proscrita recien-temente del solar hispano.

D. Rodrigo, seducido por los consejos y augurios de la beata, dispuso una expedicion acompañado de otros doce aventureros y de gente de armas, tripulando una nave á su costa, en la que se hizo al mar, con la fé ciega de la

superstición ó de la *ignorancia*, que así cabe juzgarla. pese al indisputable talento del egregio poeta.

El viento le fué adverso, y tuvo que arribar al puerto de que había salido.

Estaba entonces gravemente enferma su esposa, no por otra causa que por el disgusto de la empresa del marido. Por eso, al verle en Galicia, sintió una mejoría que hizo poco efecto en el conde, á pesar de todo, siempre tenaz en su propósito.

El cariño, las súplicas y el dolor de la enamorada condesa no hicieron desistir á D. Rodrigo. Este, esclavo de su idea, vió morir á su esposa, sin que los presentimientos de ella en la agonía ni la reaccion del espíritu contemplando un cadáver lograsen convencer á aquel joco de su locura.

Partió el conde á Oran, y en vez de matar moros, lo mataron á él.

Ni mereció para el cielo ni para la tierra: su muerte, debida á la ballesta de un escudero que errando el tiro le asesinó por la espalda, fué tan imprevista como oscura.

La fecha de 1310 simbolizó, no obstante, un duelo para las letras españolas. Si el conde de Altamira, presa de una fascinación, murió sin gloria, vivió con ella enalteciendo la lira patria

le la que es hoy en nuestros fastos un espléndido ornamento.

La armería de Madrid guarda una prenda muy interesante para nosotros: la media armadura pavonada de *D. Rodrigo de Moscoso, tercer conde de Altamira*, con celada de encaje, escarcelas de una lámina, listas doradas y ondulantes con trofeos bélicos y líricos en sus intervalos.

Poeta y soldado, legó á la posteridad sus versos y sus armas.

DON LUIS DE VIVERO.

I.

Orillas del Landro, en los mismos valles en que siglos despues habia de ver la luz Pastor Diaz, nació á la vida y á las musas *Don Luis de Vivero*, vástago de una familia señorial distinguida, emparentado luego con su compatriota el poeta vizconde de Altamira.

Los historiadores, genealogistas y literatos de entonces,—que así pueden llamarse Baena, Castillo y demás colectores de poesías,—usaron de concision desoladora al mentar á D. Luis de Vivero.

Significase con el tratamiento de *Don*, que pertenecia á la nobleza, pues solo los nobles tenían derecho á usarlo. El marqués de Santillana, conde del Real, adquirió con estos títulos el de *Don* en la batalla de Olmedo, merced de las mayores que pudo concederle Juan II, y por tanto de las más ambicionadas. Castillo formó el catálogo de poetas de su Cancionero, atendiendo á las gerarquías: nombra primero



á los duques, marqueses, condes y al vizconde de Altamira; despues menta á los grandes dignatarios de la corona, como almirantes, condestables, adelantados; cita luego á los de ilustre alcurnia, que sin ser títulos del reino, tenian *Don* habiéndose entre ellos *D. Luis de Vivero*; y por último, recuerda á los que nada fuera de su inspiracion, poseian.

Tenemos ahora un dato más, relativo al lazo de parentesco que unia á los dos poetas, en el *Infierno de Amor* de Garcí Sanchez, quien inmediatamente despues de hablar del vizconde de Altamira, (1) dice así:

Vi á *Don Luis* arder,
Su hermano en llamas de amores,
 Que sus gracias y saber
 Ni sus muy altos primores
 Le pudieron socorrer;
 Del todo desesperado,
 Pero no desamparado,
 Segun su dicho se esmera,
 Diciendo de esta manera:
 «Si no os hubiera mirado,
 Pluguiera á Dios que no os viera.»

Dedúcese de aquí que *D. Luis* era *hermano* de *D. Rodrigo de Moscoso y Osorio*, vizconde de Altamira.

(1) El texto de Garcí Sanchez, alusivo al vizconde, queda copiado en la página 160 de este libro.

Que la palabra *hermano* debe entenderse en su significacion de parientes, y no por la fitud en la de compañero de letras, amores ó martirios, se demuestra por el uso que de ella hace Garcí Sanchez en dos ocasiones iguales que le ofrecen los poetas que celebro.

Pasaba mal sin medida
Don Antonio de Velasco,

.....

dice el autor en una estrofa, y continúa en la siguiente:

Vi á D. Sancho *su hermano*...

.....

Mas adelante:

Vi una merced que Amor
Hizo allí á Don Alvar Perez,

.....

y en seguida:

Vi estar muerto de amores
A *su hermano* Don Alonso.

Habiendo sido en efecto hermanos D. Antonio y D. Sancho de Velasco, como tambien D. Alvaro y D. Alonso Perez. hermanos hay que juzgar al vizconde de Altamira y á nuestro poeta.

Preséntase una dificultad á primera vista en la diversidad de apellidos, llamándose el vizconde *Moscoso* y D. Luis *Vivero*.

En aquellos tiempos se escogian los apellidos punto menos que á capricho, siendo muy comun entre los nobles el tomarlo de las tierras, de su señorío, de modo que si varios hermanos tenian estados diferentes, llevaba cada cual diferente sobre-nombre.

Esto pudo suceder en nuestro caso; pero no constando que los Altamiras ejercieran jurisdiccion en Vivero, fuerza es explicar de otra manera el parentesco de D. Luis y el vizconde que acaso tuvo lugar por un enlace entre cualquiera de ellos y una hermana del otro ó por causa muy semejante, suficiente, segun costumbre, para llamarse ambos *hermanos*.

Sentaremos, pues: que D. Luis de Vivero perteneció á la nobleza, conforme lo indica su título de *Don*; que por este mismo motivo debemos apreciar en su apellido una prueba de su ascendencia señorial con dominio y jurisdiccion en la tierra de que tomó nombre: que su calidad de *hermano* del vizconde de Altamira se le aplica probablemente más por afinidad, que por sangre; y en fin, que de los poetas gallegos de la Edad Media, fué de los primeros en mérito y el último en la cronología.

II.

Schwartz, Guttenberg y Colon cambiaron la faz de Europa con la pólvora, la imprenta y el Nuevo Mundo.

La pólvora, acabando con el feudalismo, cimentó las libertades populares. La imprenta fué la luz para la sociedad que nacía. El Nuevo Mundo abrió campo á las ambiciones de gloria que ya no cabían en el viejo continente, y este le dió fe, idioma, leyes y civilización con la sangre de nuestros abuelos.

Galicia, el país del feudalismo, conoció la pólvora por uno de sus nobles (1); la imprenta por otro (2); y si no estuvo representada en las primeras conquistas de América, vió salir de sus hogares á un tercer noble (3) que realizó

(1) D. Pedro Alvarez de Sotomayor, conde de Camiña guerró el primero con armas de fuego en el levantamiento de las Hermandades.

(2) D. Diego de Acevedo, conde de Monterrey, hijo del arzobispo Fonseca el Patriarca (poeta lumbico) y esposo de Doña Francisca de Zúñiga, heredera del condado y prima hermana suya, trajo la imprenta á Galicia, en donde el 3 de Febrero de 1491, fecha memorable, salió á luz en Monterrey el primer libro aqui impreso por los socios Gonzalo Rodrigo de la Passera y Juan de Porres, titulado: *Missale impressum arte et expensis Gundizmici Roderici de la Passera et Joannis de Porres, sociorum, cui finis datus Monti Regio D. D. Francisco de Zúñiga dominante in eadem Villa et Comitatu anno MCCCXCIII, tertio nonas februarii*—Consúltese el *Diccionario de escritores gallegos* de Murguía, páginas 11, 12 y 13.

(3) Alfonso Fernandez de Lugo.—Así este como el conde de Camiña ocuparan un lugar de nuestra GALERÍA en el tomo de Guerreros.

la empresa, no menos trascendental é igualmente gloriosa, de hacer españolas las Canarias.

Justo era tambien que un noble cerrara el brillante período literario del siglo xv, dejando lugar al Renacimiento que surgia poderoso en el arte, reservó el cielo esta honra á *D. Luis de Vivero*.

III.

Semejante por más de un concepto á Rodríguez de Padron, escribió nuestro protagonista varias obras del mismo género que el cantor del Ulla, siendo el postrer representante de la famosa escuela provenzal.

Es aplicable á *D. Luis de Vivero* lo que de los poetas cortesanos de su época se dice; y como síntesis que evita todo juicio, basta citar el título de su poema *Guerra de Amor*, asunto que corre parejas con los innumerables de que hemos hecho brevísima reseña (1), si bien el actual podría calificarse, usando de la frase de Baena, de *asaz sutil é escuro*.

Fué compuesta la obra de *Vivero* «en memoria de la muerte de su amiga» y bueno es que así se haga constar al frente de las estrofas, pues

(1) Página 92 de este libro.

no se habla en ellas de la dama, pareciéndose en esta circunstancia á las celebres *Coplas* de Jorge Manrique inspiradas en la muerte de su padre, en las cuales de todo se trata, menos del duelo del poeta.

Transcribimos íntegra la *Guerra de Amor*, tomándola del Cancionero de Castillo, en donde se hallan las obras conocidas de D. Luis de Vivero:

Quiero contar mis dolores:
 Aquellos que siempre arden
 En fuego de padecer,
 Verán que en guerra de amores
 Nunca hay guarda con que guarden
 Lo que amor quiere prender.
 Y en contallo,
 En contallo es avisallo;
 Y consolarme,
 Consolarme es disculparme.
 Si en yerro de amor me hallo.

Una vez fui ya cautivo
 En la guerra del querer,
 Que el amor me cautivó:
 Tanto tiempo no fui vivo
 Cuanto amor en su poder
 Me tuvo cautivo yo.
 Y muerte que ella,
 Muerta que ella, que él y ella;
 Fueron muertos,
 Fueron muertos mis conciertos:
 Yo mori la muerte de ella.

El seso con la razon.

Visto aquel mal por suerte
 Que yo á mí por mí me hice,
 Dieron vida al corazon
 Que murió de agena muerte,
 Por lo cual el seso dice:
 Yo seré,
 Yo seré quien guardaré
 De esta brasa,
 De esta brasa, y á tu casa
 De continuo velaré.

Puso luego sobre el muro.
 El muro de no querer,
 Al miedo porque velase,
 Que en el tiempo mas escuro,
 Mas escuro del placer,
 Entonces mejor guardase.
 Dió por ronda,
 Por ronda que bien abunda, (1)
 La memoria,
 Memoria de nunca hay gloria,
 Que ningun pesar esconda

Para de (2) este mal de amores
 El corazon escapar
 En tan peligrosa guerra,
 Puso los descubridores
 De tristeza y de pesar.
 Que descubran bien la tierra.
 Y al tormento,
 Al tormento y sentimiento
 Que esté cierto
 Todo el campo descubierto
 Cuando salga el pensamiento.

(1) *Abunda; basta.*

(2) El Cancionero dice, *creta material.*

Y despues que bien se haya
 Descubierta en todas artes,
 Y celadas de dolores,
 Cuidado por atalaya
 Quede y mire à todas partes
 Por miedo de corredores;
 Y si viere,
 Si viere amor que corriere,
 Meta fuego,
 Meta fuego, y baje luego
 El facho (1) que nos pusiere,

Y con esta ordenacion
 Yá de amor, quito (2) el pesar
 Y miedo, con vida buena
 Gozaba ya el corazon
 De pensar y no pensar
 Pensamiento que da pena.
 Y en velar,
 En velar amor sin par,
 Y seguir,
 Y seguir, quiso subir
 Por escalas á sonar.

Con trabajo y con porfia
 La vela de mi firmeza,
 Que es el miedo, adormeci6;
 Y el amor, que no dormia.
 Escal6 mi fortaleza
 Con lo dicho; mas quebr6,
 Y despert6,
 Despert6 al que se adurmi6,
 Con acuerdo

(1) *Facho*: hoguera, tea, ó cualquiera señal hecha con fuego desde una altura. Es voz gallega genuina.

(2) *Quito*: quitado, puede significar *libre* ó *exento*.

Que tornando el seso cuerdo,
El amor desapareció.

El corazon fatigado,
Al repique de la lengua,
Armóse de la membranza, (1)
Membranza del mal pasado,
Membranza de cuanto amengua
La vida que amor alcanza.
Procede,
Procede velar, no puede,
Dijo al seso,
Dijo al seso: pon en peso
Lo que allí perder se puede.

Mas ¿qué vale toda acucia (2)
De atalaya, ni velar,
Ni atajar todo camino,
Que el amor con linda astucia
Supo entrar por tal lugar,
Como suele de continuo;
Que pasaron,
Pasaron, no lo hallaron;
Quien descubre
Porque amor así se encubre,
Que quedó do no pensaron?

La tierra toda segura,
Descubierta y atajada,
Buscado lo peligroso,
El amor con gran holgura,
La razon muy sosegada,
El corazon en reposo;
Salió fuera,
Salió fuera à la barrera

(1) *Membranza*: recuerdo, memoria,

(2) *Acucia*: afán, solieitud, diligencia;

El pensamiento;
 Pensamiento fue tormento,
 Pues salió do no debiera.

Cabo

La vida con sobresalto
 Contemplaba el padecer
 Que amor da á quien quiere dallo;
 El amor estaba en salto,
 En rostro de quien saber
 No basta para loallo;
 Yo seguro,
 Yo seguro y no oscuro,
 Salteóme,
 Salteóme y cautivóme
 A las puertas de mi muro.

Con igual combinacion métrica y participando de la forma alegórica, á todo lo cual se muestra muy aficionado, compuso Vivero diversas obras poéticas, entre ellas un diálogo de él mismo con la tristeza, muy bello y filosófico.

Hace recordar su musa reflexiva el poema *De consolatione rationis*, hermosa chispa de génio de Pedro Compostelano (1).

IV.

Varias son las canciones del vate del Lan-

(1) Si el cielo nos concede fuerzas para ello, algun dia dedicaremos nuestras humildes páginas á la *Literatura galúico-latina*,

dro en que descubre el estro poético que le enaltece. Y no obsta el entusiasmo lírico para que D. Luis de Vivero razone y arguya como Petrarca en sus obras.

Ejemplo de ella es la primera caucion *á su amiga*, cuyo principio cita Garcé Sanchez en el *Infierno de Amos*, y que sigue completa aqui:

Si no os hubiera mirado,
 Plugniera á Dios que no os viera,
 Porque mi vida no fuera
 Cautiva de su cuidado.

Pues os lubo conocido,
 Solamente por quereros
 Quiero más quedar perdido,
 Que cobrado por no veros.

Por quereros, es querida
 Mi vida con la cual muero,
 Por lo que la vida quiero,
 Quiere la muerte mi vida.

Mas amor y su porfia
 Me hacen tau mal, que espero
 Querer lo que no querria,
 Por no querer lo que quiero.

Así que pido temprano
 La muerte con su dolor,
 Por huir de otra mayor
 Que viene de vuestra mano.

Mas la vida con la pena
La muerte por no dejar,
Ya no hallo cosa buena.
Si no á vos, por mi pesar,

Si muriera cuando os ví,
Cautivo, que no debiera ,
Ni penara ni os quisiera,
Lo que agora no es en mí.

Mas amor, en juventud,
Dándome gloria fingida,
Quisome otorgar la vida,
Por negarme la salud.

No es amor la causa de esto,
Si no vos la causa de él;
No sois vos la que es cruel,
Sino yo lo fui en ser vuestro.

No muero yo por amaros,
Que sería así al revés;
Mas porque no me querés,
No pudiendo yo olvidaros.

Vos sois y siempre seréis
A quien mi vida obedezca,
Vos sois la que merecéis
Que nunca nadie os merezca.

Y con esto se consuele
Mi querer tan desdeñado,
Pues con esto amor no duele
Tanto cuanto ha lastimado

Dedicadas á su dama, siguiendo la religion

de amor de la época, tenemos otras dos canciones de Vivero. Una de ellas comienza:

Conozco de conoceros
Ser mi mal muy más crecido,

.....

frase que basta para comprender que el asunto de sus tres estrofas es el mismo de la canción anterior.

En la otra ruega á su amante que le mande

..... tornar la vida,
Porque mis huesos no queden
En tierra desconocida.

Desgraciadamente han quedado, y no puede la posteridad depositar coronas en su tumba, ignorada cual la de todos los poetas de su tiempo.

Notado ya que D. Luis de Vivero por analogía de inspiración ó identidad de escuela se asemeja al autor de los *Gozos y Mandamientos de Amor*, debemos añadir que hasta en los extravíos se le parece, pudiéndose fundar en esto la conjetura de que Rodríguez de Padron debió servirle de modelo. El penitente de Jerusalén no fué solo á *rabiar* de amores. El Cancionero nos ofrece cinco estrofas de Don Luis, retrayéndose á las cosas del placer para

«con ellas defenderse de las del pesar,» Copiamos una de sus lirás:

Me vi de *rabia de amores*
 Tan cercado el corazon,
 Que requeri á mis dolores
 Que me fuesen valedores,
 Y firmólo la pasion
 De ayudarme
 Contra mí, hasta matarme
 La vida en el afliccion.

Y en otras, «dando cuenta porque se aparta de tener amores,» asegura que el motivo es.

Un *rabiar* por desviarme
 A do nunca remediarme
 Pueda ella; arrepentirme,
 Porque allí
 Mi mal se vengue de mi,
 Si fué yerro despedirme.

Alude con frecuencia el poeta á esta despedida, ingratitud ó desden de su dama, á pesar de presumirse que él rompió sus lazos, leyendo las *Coplas* «porque le fué forzado dejarse de servir á una dama que servia, porque se lo mandó un gran señor, á quien habia de obedecer.» Empieza así:

Entre penado y contento,
 El vencido corazon,
 Quejoso del pensamiento
 Con la voz de su tormento

Se queja de la razón,
¡Desdichado!

Que mi mal, bien empleado,
Hasta aquí disimulado,
Demandare galardón!

Estas cuñas le apesadumbraron en términos de suponerse vestido, por la fiesta de Natividad, con.

Un jubón sin alegría,
Un sayo de desear,
Y una capa de pesar
Que me traigo cada día.

Además de la canción en que así se quejella, tiene otras tres, de carácter elegiaco, muy breves.

Ningun romance se conserva de autores gallegos, que tal vez habrían ensayado este género de poesía esencialmente español. D. Luis de Vivero glosó en estrofas de su combinación favorita el romance tan coacido:

Contaros hé en que me vi
Cuando era enamorado,
Yo malas noches habiendo,
Peores días pasando,
Por servicio de mi amiga
Si la viese de mi bando.

Como eran en su mayoría altamente personales las inspiraciones poéticas de la escuela

provenzal, no sería gratuito el juzgar por las de Vivero que este fué héroe de una historia amorosa parecida á la de Rodriguez de Padron, con quien tanta semejanza presenta.

Para no dejar en el olvido obra alguna del *guerrero del amor*, citaremos dos *esparsas* suyas, la segunda de las cuales lleva por título *á una partida*; una *pregunta*, cuya *respuesta* escribió Lope de Sosa; y dos *respuestas* á otras dos *preguntas* del mismo.

Tal es el catálogo de las rimas de *D. Luis de Vivero*, ingenio sobresaliente que recogió en tiempo de los Reyes Católicos el inmarcesible laurel de los vates del Ulla, legándolo á su turno á los cantores del Renacimiento nacidos en los edenes de Galicia, para venir á ornar, tres siglos despues, la frente de Pastor Diaz acariciada por las mismas brisas del Océano que arrulla la pintoresca villa, pátria del último poeta de la Edad Media. (1)

(1) Los poetas que desde entonces hasta nuestros días han honrado el país gallego, hermosearán las páginas de otro tomo de esta GALERIA.

INDICE.

	<u>Págs.</u>
Prólogo.	13
Fernan Gonzalez de Sanabria.	17
Vasco Fernandez de Parga.	23
Estéban Annes de Valladares.	25
García Romeu de Sobrado.	27
Vasco Perez de Camoens.	29
Macias.	37
Juan Rodriguez de Padron.	65
Gomez Perez Patiño.	131
El conde de Castro.	143
El vizconde de Altamira.	149
Don Luis de Vivero.	165

